

# LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA Y EL DIARIO *EL SOL*: LA CENSURA EN TORNO A LA GUERRA DE MARRUECOS (ABRIL-AGOSTO DE 1925)<sup>1</sup>

ÁLVARO DE DIEGO GONZÁLEZ

Universidad CEU San Pablo  
alvaro.diegogonzalez@ceu.es

MARÍA BRIONES GONZÁLEZ

Universidad a Distancia de Madrid - UDIMA  
mariabrionesg@gmail.com

**RESUMEN:** Este trabajo revisa un periodo crucial de la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), los meses comprendidos entre abril y agosto de 1925, a la luz de unos documentos inéditos procedentes del archivo del diario *El Sol*, fundado por Nicolás María de Urgoiti. Dichos documentos consisten en un dietario manuscrito que reconstruye la acción de la censura de prensa sobre el periódico en torno a un crucial acontecimiento: la Guerra de Marruecos. Junto a las anotaciones manuscritas se examinan textos de propaganda clandestina y galeradas tachadas por el lápiz rojo de los censores.

**PALABRAS CLAVE:** Censura – *El Sol* – dictadura – Primo de Rivera – Félix Lorenzo

---

<sup>1</sup> Este trabajo ha sido parcialmente desarrollado al amparo de la estancia de investigación post-doctoral de María Briones González, dirigida por el prof. Dr. Álvaro de Diego González, en la X convocatoria de estancias postdoctorales del Plan Nacional I+D+i de la Universidad a Distancia de Madrid, UDIMA (ref.: PEPOST-2020-02).

---

**Álvaro de Diego González.** Profesor Titular de Historia Contemporánea y director del Departamento de Periodismo y Narrativas Digitales en la Universidad San Pablo CEU. Fue decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades y director del programa de doctorado de la UDIMA. Ha publicado, entre otros, los libros *Las mujeres de la transición* (2008), *Premio Clara Campoamor 2007*; *Historias orales de la Guerra Civil* (2000), con Alfonso Bullón de Mendoza; *José Luis Arrese o la Falange de Franco* (2001); *El franquismo se suicidó* (2010); o *La Transición sin secretos* (2017). *Obtuvo, además, el Premio Ángel Herrera de Investigación. Cuenta con tres sexenios reconocidos de investigación.*

**María Briones González.** Doctora y Licenciada en Periodismo por la Universidad CEU San Pablo, Graduada en Maestro en Educación Primaria por la Universidad Camilo José Cela y Máster Universitario en Periodismo Cultural por la Universidad CEU San Pablo. *Ha participado recientemente en el programa de Estancias Postdoctorales de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad a Distancia de Madrid.*

## THE DICTATORSHIP OF PRIMO DE RIVERA AND THE NEWSPAPER *EL SOL*: CENSORSHIP OF MOROCCAN WAR NEWS (APRIL-AUGUST 1925)

**ABSTRACT:** This paper reviews a crucial period in the Dictatorship of Primo de Rivera (1923-1930), the months between April and August 1925, in the light of unpublished documents from the archives of the newspaper *El Sol*, founded by Nicolás María de Urgoiti. Such documents consist of a handwritten ledger which reconstruct the action of the press censorship on the newspaper with regard to one landmark event: the war in Morocco. Along with the handwritten notes, clandestine propaganda texts and galley proofs with the red crossing-outs of censors are also analysed.

**KEY WORDS:** Censorship – *El Sol* – dictatorship – Primo de Rivera – Félix Lorenzo

### INTRODUCCIÓN

El 13 de septiembre de 1923 el capitán general de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, protagonizaba un pronunciamiento militar en Barcelona<sup>2</sup>. Erigido en “cirujano de hierro” contra la degradación del sistema de turno canovista, el caciquismo, la violencia social y el envenenamiento de la Guerra de Marruecos, recabó el inmediato respaldo del rey Alfonso XIII y suspendió la Constitución de 1876. Más espadón decimonónico que dictador fascista, Primo de Rivera defendió la suya como una solución provisional (aunque pronto desmintió la inicial “letra a noventa días”) que constituiría antes un paréntesis en el ejercicio de las libertades informativas en nuestro país que un siniestro precedente del primer franquismo. Lo demuestran el carácter improvisado de sus medidas y que la arbitraria censura afectara más al silenciamiento de informaciones que a la imposición de una mordaza al debate intelectual (florecieron sin problemas las vanguardias y cabeceras tan significadas como *La Revista de Occidente* o la *Gaceta Literaria*). El general impuso una activa propaganda y coaccionó a los periódicos, pero nunca acarició el sueño de un Estado totalitario como el que, para los medios de comunicación, fijó desde 1938 el franquismo al concebir “el periodismo [...] como una actividad de servicio al Estado; el periódico, como un instrumento de acción política; y el periodista, como un trabajador más de la Administración, aunque su salario fuese pagado por una empresa privada”<sup>3</sup>.

---

2 Sobre si se trata del último pronunciamiento al modo de las asonadas del siglo XIX o de un golpe de nuevo cuño, véase revisión bibliográfica de José Manuel VERA SANTOS, *Primo de Rivera (1923-1930): de la monarquía decadente a la ‘deseada’ república*, Madrid: Dykinson, 2019, p. 42, y Shlomo BEN AMI, *El cirujano de hierro: La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Barcelona: RBA, 2012, p. 70-81.

3 Justino SINOVA, *La censura de prensa durante el franquismo*, Barcelona: Random House Mondadori, 2006, p. 19.

Por ello, resulta de tanto interés un trabajo como éste. Persigue como principal objetivo el examen de una voluminosa documentación inédita, un dietario elaborado desde el corazón del diario *El Sol*. Los fragmentos analizados registran la acción represora de la Dictadura en el periodo que se extiende de abril a agosto de 1925, en las semanas inmediatamente previas al desembarco de Alhucemas (8 de septiembre de 1925). Este periodo anticipa el mayor grado de aproximación de Ortega y Gasset, auténtico inspirador del periódico, al Gobierno del marqués de Estella<sup>4</sup>, y se cierra con el cambio en los responsables de la censura<sup>5</sup>.

Son objetivos específicos de este trabajo la identificación del autor del dietario aludido y la reconstrucción de la acción de la censura primorriverista hacia *El Sol* en aquellos meses decisivos.

En respuesta a los objetivos planteados, se postulan las siguientes hipótesis de partida:

- Primera. Tras el examen de esta documentación inédita, se cuestiona la “benévola expectativa” del diario *El Sol* hacia la Dictadura que Redondo había prolongado hasta mediados de 1927<sup>6</sup>.
- Segunda. Puede barajarse que el autor del dietario podría ser el director del diario *El Sol*, Félix Lorenzo, alias “Heliófilo”.
- Tercera. Existieron ya en 1925 disensiones de calado en la orientación editorial de *El Sol* entre su principal inspirador intelectual, José Ortega y Gasset, y la redacción de periodistas, encabezada por su director Lorenzo.
- Cuarta. Se plantea el carácter arbitrario de la acción censora de Primo de Rivera, más focalizada en el silenciamiento de hechos que en la inquisición de corrientes de opinión.
- Quinta. El grueso del ejercicio del “lápiz rojo” se concentraría en todo lo relacionado con las operaciones militares en Marruecos.
- Sexta. En circunstancias restrictivas, *El Sol* prestaría singular atención a lo publicado sobre nuestro país por la prensa internacional tratando de recoger dichas informaciones.

## METODOLOGÍA

Esta investigación, que pretende examinar la acción de la censura sobre *El Sol* en el espacio de unos meses, debe partir en su metodología de las ya apuntadas hipótesis y de una revisión bibliográfica sobre la Dictadura de Primo de Rivera

<sup>4</sup> Gonzalo REDONDO, *Las empresas políticas de José Ortega y Gasset*, vol. 2, Madrid: Rialp, 1970, p. 60.

<sup>5</sup> Desde agosto de 1925 Pedro Rico, que se afanaría en el lanzamiento del diario *La Nación*, sería *de facto* sustituido en el Gabinete de Información y Censura de Prensa por Celedonio de la Iglesia. Celedonio DE LA IGLESIA, *La censura por dentro (1930)*, Madrid: Fragua, 2017, p. XLIX.

<sup>6</sup> Gonzalo REDONDO, *Las empresas...*, *op. cit.*, p. 111.

en su relación con los medios de comunicación, para recalcar luego en el estado de la cuestión sobre la mencionada cabecera y la consulta hemerográfica del diario en esas fechas<sup>7</sup>.

Se trata de un trabajo basado en el estudio de fuentes documentales inéditas, tarea que desde Ranke se propone el relato de los hechos del pasado “como realmente sucedieron”. Para el considerado fundador de la Historia como ciencia, el acceso exhaustivo a los documentos de archivo originales, su autenticación, discriminación y análisis constituían la clave del relato histórico. Esto último es, de hecho, el propósito principal de un trabajo que tratará de esquivar, no obstante, la idolatría hacia la documentación comprobable como fuente única, extremo que tanto se reprochó a Ranke. En todo caso, el citado fondo documental facilita por sí mismo un avance en el conocimiento histórico, pues para el historiador “las pruebas son más importantes que la interpretación y los hechos son historia se interpreten o no”<sup>8</sup>.

Salvando con este recurso archivístico el recelo del citado Ranke y su escuela positivista hacia la prensa, se da un paso más allá en la estimación de que: “La prensa es una fuente compleja, a la que se pueden atribuir multitud de significados e intenciones, por lo que exige un tratamiento cuidadoso y contextualizado en todo momento, situando cada cabecera en su respectivo entorno social y político, teniendo en cuenta lo que simboliza la publicación”<sup>9</sup>.

Es así que esta investigación documental, basada en el dietario reservado de un periodista, puede limitar los riesgos que entraña acudir en exclusiva a una fuente como el periódico reinterpretando así “tanto sus afirmaciones como sus silencios, tan habituales y significativos en épocas dictatoriales”, tal y como apunta un estudioso de la propaganda primorriverista<sup>10</sup>.

Esta indagación gira en torno a dos cuestiones. Una es preliminar: desvelar la autoría del dietario. La otra consiste en analizar la acción represiva de la censura que sobre el diario *El Sol* recoge, así como la subterránea disidencia de su autor. Para ello se abordará un análisis del contenido del original, que atenderá a las anotaciones manuscritas y a los documentos incorporados al mismo (notas oficiosas, artículos de prensa publicados, hojas de propaganda clandestina y galeradas censuradas), todo lo cual se cotejará con la edición publicada del periódico.

7 La consulta al periódico, de libre acceso a través de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España.: <http://hemerotecadigital.bne.es/results.vm?a=182002&t=%2Bcreation&l=600&l=700&s=0&lang=es>

8 Bárbara W, TUCHMAN, *Cómo se escribe la Historia: las claves para entender la historia y otros ensayos*, Madrid: Gredos, 2009, p. 34.

9 Pablo HERNÁNDEZ RAMOS, “Consideración teórica sobre la prensa como fuente historiográfica”, *Historia y comunicación social*, 22.2 (2017) p. 466-467.

10 Luís COSTA FERNÁNDEZ, “Comunicación y propaganda durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)”, *Historia y Comunicación Social*, 18. No Esp. Dic., 2013, p. 388.

Completado el examen, se contrastarán los resultados con las hipótesis de partida para arrojar unas conclusiones sobre esta crucial etapa del régimen de Primo de Rivera, pues, como asevera Rospir, “el envés de la censura, las resistencias que la prensa desarrolló, la arbitrariedad que demostró en su funcionamiento, es una historia que falta por completar”<sup>11</sup>.

## LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA ANTE LA PRENSA

Primo de Rivera era consciente del poder que tenía la prensa para derribar regímenes y de que ningún gobierno podía vivir con la opinión pública en contra. Por eso la mantuvo constantemente vigilada y controlada para gobernar sin protestas. Un Real Decreto, del 15 de septiembre de 1923, suspendió las garantías constitucionales y quedó establecida la censura previa<sup>12</sup>. Afectaba a todos los periódicos, revistas y folletos, excluyendo libros e impresos de más de 200 páginas<sup>13</sup>. Otro Real Decreto, del 18 de septiembre, estableció que los delitos contra la seguridad y unidad de la Patria serían juzgados por tribunales militares y prohibió la propaganda separatista. A pesar de estas restrictivas disposiciones, no estableció unas normas generales para la censura. La severidad de esta dependía del rigor que decidiera aplicar cada provincia y cada censor. Tampoco se formó un cuerpo especial de censores, sino que se recurrió a los funcionarios de los gobiernos civiles y a militares. El carácter improvisado y la arbitraria censura demuestran que el régimen informativo primorriverista constituyó más bien un paréntesis en el ejercicio de las libertades informativas en España que un siniestro precedente de la ley de prensa franquista.

Aunque la censura previa había existido anteriormente en España, nunca hasta entonces había estado vigente tanto tiempo seguido. Durante el Directorio Militar (1923-1925) el organismo que dirigía la censura era el Negociado de Información y Censura de Prensa. Al frente del cual, Primo de Rivera colocó al teniente coronel Pedro Rico<sup>14</sup>. La Oficina de Censura dependía de Presidencia y todos los periódicos debían enviar allí diariamente cinco ejemplares para su fiscalización<sup>15</sup>. Había un índice limitado de materias no publicables: temas

---

11 Celedonio DE LA IGLESIA, *La censura...*, *op. cit.*, p. XXI.

12 “A partir de esa fecha impera el silencio; todo se dice en voz baja; sólo se escucha la voz de los que velan por voluntad propia, impuestos por su fuerza”. M. ONMONT, *El archivo del dictador: 1923-1930: fichero histórico de un pueblo*, Madrid: Prensa moderna, 1932, p. 26.

13 En estos años proliferaron libros y propaganda clandestina que mostraban su oposición a la Dictadura.

14 El que luego ocuparía el cargo de censor confiesa que la búsqueda de los censores no fue muy “escripulsosa” y se basó en el “azar” y “la amistad”. Celedonio DE LA IGLESIA, *La censura...*, *op. cit.*, p. 14.

15 Realmente sólo eran necesarios tres ejemplares de cada periódico. “Uno, para devolver sellado al periódico; otro, para constancia y comprobación en la oficina, y otro, para conocimiento y fiscalización del presidente de todo lo que se tachaba”. *Ibidem*, p. 42.

considerados peligrosos porque afectaban a la unidad de la Patria, al orden público o cuestionaban su política internacional. Sin embargo, con el paso del tiempo, la censura fue extendiéndose hasta no quedar casi ningún asunto fuera del alcance del lápiz rojo. La institucionalización del régimen hizo necesario contar con un periódico que fuera el órgano de la Dictadura y de la Unión Patriótica. De esta forma, en octubre de 1925, comenzó a publicarse *La Nación* con Pedro Rico como director, abandonando su cargo de censor y siendo relevado por Celedonio de la Iglesia<sup>16</sup>. Con el paso al Directorio Civil (1925-1930) se creó el Gabinete de Información y Censura de Prensa, que sustituía al anterior, y la labor de la censura se complicó al aumentar el número de censores y por el exceso celo que había que tener con el recién creado periódico oficioso<sup>17</sup>. La prensa protestó reiteradamente por la falta de libertad informativa, con la excepción de *La Nación* y *El Debate*.

La obra política de Primo de Rivera se apoyó en una intensa labor comunicativa y propagandística a través de sus famosas “Notas oficiosas” o de las réplicas a artículos que consideraba falsos o tendenciosos<sup>18</sup>. A través de la prensa quiso establecer un contacto directo con el pueblo, remarcando el carácter populista de su persona y de su régimen. Su obsesión por controlar la opinión pública le llevó al extremo de subvencionar a medios internacionales para que publicaran artículos favorables a su gobierno. Cuando empezó a ser evidente que no gozaba de los apoyos necesarios, un Real Decreto, del 3 de febrero de 1929, estableció la inserción obligatoria de las notas oficiosas en los periódicos<sup>19</sup>. Sin embargo, no causó el efecto esperado y acabaría reconociendo que el noventa por ciento de los periódicos le eran hostiles<sup>20</sup>. Tras una reunión con los reporteros en su despacho, donde comentaron los rumores de una conspiración a cargo del general Goded, decidió escribir su famosa y polémica nota del 26 de enero de 1930, que provocaría su dimisión. Los efectos de la censura en este período se notaron en el retroceso que experimentó la prensa con numerosos pe-

16 Celedonio de la Iglesia era el pseudónimo del teniente coronel Eduardo Hernández Vidal. Fue elegido sustituto de Rico al ser el censor más antiguo y por la favorable imagen que de él tenía Primo de Rivera.

17 Muchos diarios se quejaron de la diferencia de rigor de la censura con *La Nación* al permitirle publicar noticias que al resto de la prensa les habían tachado. Celedonio DE LA IGLESIA, *La censura...*, *op. cit.*, p. 21-22.

18 *Ibidem*, p. 47.

19 No había normas claras sobre la obligatoriedad o no de la inserción de las notas oficiosas. Tan sólo en 1928 Primo de Rivera afirmó que debían publicarse las que tuvieran un interés público, hasta que en 1929 se obligó a que los periódicos reservaran un espacio máximo de una dieciseisava parte de su superficie. María Dolores SÁIZ y María Cruz SEOANE, *Historia del Periodismo en España III. El Siglo XX: 1898-1936*, Madrid: Alianza Editorial, 1996, p. 327.

20 El diario francés *L'Action Française* publicó en marzo de 1929 esta frase pronunciada por Primo de Rivera. Ante el revuelo provocado, el Gobierno aclaró en una nota oficial que se refería sólo a la prensa madrileña, por que en provincias la proporción era distinta.

riódicos desaparecidos<sup>21</sup> y la ralentización en la modernización del periodismo en España. No obstante, también hubo algunas mejoras en la profesionalización periodística como los comités paritarios, los carnets para los periodistas<sup>22</sup> y la regulación del descanso dominical por medio de una Real Orden del 24 de marzo de 1924. Supuso la creación de la *Hoja Oficial*, posteriormente titulado *El Noticiero del Lunes*, para suplir ese vacío informativo de veinticuatro horas<sup>23</sup>.

Nada más finalizar la Dictadura surgieron las primeras voces críticas que denunciaban la censura que había sufrido la prensa durante estos siete años. El que fuera censor desde 1925, Celedonio de la Iglesia (1930), escribió un libro que resulta imprescindible para conocer el funcionamiento del régimen de censura. En él esgrime que la censura fue benévola y justifica su labor. Ese mismo año el periodista Dionisio Pérez (1930) reunió en una obra las notas oficiales más destacadas acompañadas de un comentario crítico o aclaratorio. Pérez se muestra muy duro con la falta de libertad de expresión y acusa a Primo de Rivera de ser un periodista frustrado y de haber utilizado los medios al servicio de su propio interés. *El Sol* publicó sin firma, entre el 19 de septiembre de 1930 y el 24 de marzo de 1933, un folletín en el que exponía la información censurada en el diario durante estos años y lanza una crítica durísima contra Primo de Rivera y su régimen. En esta línea de denuncia se sitúa también Onmont (1932), quien acusa a la Dictadura de tener a la opinión amordazada. El régimen primorriverista intentó regular la profesión periodística con un proyecto fallido de Estatuto de Prensa. Mariano González Rothvoss (1930) afirma que el estatuto tenía tintes fascistas, mientras que Manuel Fernández Areal (1973) y Fernando Cendán Pazos (1974) repasan las disposiciones que en materia de prensa adoptó el régimen dictatorial.

Hubo que esperar hasta la década de los setenta para que se publicasen nuevas obras reseñables. La explicación a este largo lapso temporal reside en la connivencia del franquismo con esta etapa. Gómez Aparicio (1974) destaca la plena adhesión de *El Sol* al nuevo régimen. Jean-Michael Desvois (1977) publicó interesantes estadísticas de 1927 de las publicaciones periódicas y afirma que la Dictadura no fue favorable para la prensa, aunque reconoce que tuvo algunas consecuencias positivas para la condición de los periodistas. En los años ochenta el desarrollo de los estudios de prensa permite que se aborde más profundamente la censura de la dictadura primorriverista. José Antonio del

---

21 De 1920 a 1927 el número de publicaciones descendió a 2.210 y en Madrid se pasó de 41 diarios en 1920 a tan sólo 16 al final de la Dictadura. Jean-Michel DESVOIS, *La prensa en España (1900-1931)*, Madrid: Siglo XXI, 1977, p. 43.

22 A partir de su entrada en vigor, en 1924, serían requisito fundamental para poder ejercer el periodismo en España.

23 *El Noticiero del Lunes* estaba dirigido por Jacinto Capella y se publicó con ese título hasta el final de la Dictadura. El 24 de noviembre de 1930 apareció el primer número de la *Hoja Oficial del Lunes*, que sustituía al Noticiero.

Valle (1981) destaca como rasgos diferenciales su carácter arbitrario y universal, la frecuencia de las notas oficiosas y la creación de un periódico oficioso. Eloy Fernández Clemente (1982) realiza un detallado estudio sobre la prensa durante el régimen primorriverista en el que analiza la evolución ideológica de *El Sol* durante la Dictadura y la vocación periodística de Primo de Rivera. Por su parte, María Cruz Seoane (1986) expone las formas que había para eludir la censura. Gonzalo Santonja (1986) examina minuciosamente la censura previa. Para Jesús Timoteo Álvarez (1989) la política informativa del general jerezano estuvo mal definida y sufrió fluctuaciones. Mientras que Marcelino Tobajas (1984) se centra en los periódicos que componían el panorama periodístico en esta etapa y su reacción ante el golpe de Estado y el establecimiento de la censura.

Los manuales del periodismo publicados en los años noventa ofrecieron nuevos detalles sobre la prensa durante la Dictadura de Primo de Rivera. Pierre Albert (1990) apunta que, debido a la censura, en estos años se desarrollaron secciones menos conflictivas. Además, afirma que no hubo persecución de periódicos, sino que únicamente fueron prohibidos los anarquistas. Paul Aubert (1996) enumera las consecuencias políticas, económicas e ideológicas que la falta de libertad informativa tuvo para la crisis final de la Dictadura. Sobre la arbitrariedad de la que pecó la censura, José Javier Sánchez Baranda y Carlos Barrera (1992) manifiestan que esta fue irregular e incoherente. En esta línea continúan María Cruz Seoane y María Dolores Saiz (1996), quienes denuncian la arbitrariedad con la que actuó la censura al autorizar a un periódico lo que había prohibido a otro. En opinión de Juan Francisco Fuentes y Javier Fernández (1998) esta arbitrariedad le hizo perder su capacidad intimidatoria. En cuanto a la actitud que adoptaron los principales periódicos madrileños frente al gobierno de Primo de Rivera, Antonio Espina (1993) subraya la constante hostilidad que mantuvo toda la prensa liberal contra la Dictadura. Y sitúa a la cabeza de este movimiento a *El Sol*, *La Voz*, *La Libertad* y *El Socialista*. Por su parte, Alejandro Pizarroso (1994) recalca la postura claramente hostil que abrazaron los diarios liberales y destaca la oposición que sostuvo *El Sol* pasado su entusiasmo inicial. Para María Arroyo (2001) los periódicos que se posicionaron más en contra fueron *El Socialista* y *La Libertad*, y opina que el periódico de Urgoiti se distanció de la Dictadura a raíz del destierro de Miguel de Unamuno.

Continuando con las obras dedicadas a *El Sol*, María Dolores Saiz (1989) afirma que el folletín que publicó debió de ser escrito por el equipo de redacción y sostiene que el diario liberal comenzó a manifestar su oposición en 1926 hasta evolucionar a un rechazo frontal en 1927. Jean-Michael Desvois (1971) coincide en señalar 1927 como el año en que las reticencias de *El Sol* se transformaron en manifiesta hostilidad. Por su parte, Gonzalo Redondo (1970) ex-

pone un estudio sobre las relaciones entre Ortega y Gasset y *El Sol*, que no siempre coincidieron. Sobre la vida del fundador de *El Sol* escribieron Antonio Elorza (2012) y Mercedes Cabrera (1994). El interés por los estudios de periódicos concretos o de la prensa regional ha sido creciente: Valentín del Arco (1988); Lluís Costa Fernández (1994); Francisco Moreno Sáez (1995); María Dolores Saiz (1996) y Julio Ponce Alberca (1998).

Desde el nuevo siglo las obras que se publican sobre la prensa en la Dictadura de Primo de Rivera abordan temáticas muy distintas. Rosa Martínez Cal (1998) y (2000) detalla la cobertura informativa de los periódicos al entierro del marqués de Estella. María José Ruiz Acosta (2001) destaca las medidas adoptadas por el nuevo régimen en materia de prensa y la alianza que se forjó entre medios independientes y el poder. Eduardo González Calleja (2005) expone los temas vetados para los periódicos y el funcionamiento de la Oficina de Censura. Y Leandro Álvarez Rey (2006) selecciona algunos de los documentos más importantes del régimen dictatorial. Las últimas publicaciones profundizan en la investigación sobre la prensa en este período desde diferentes ámbitos. Lorena R. Romero (2009) se centra en la prensa hispalense durante el gobierno primorriverista. Mario Valdés Urrutia (2011) muestra las reacciones del diario chileno *El Mercurio* frente al golpe de Estado. Lluís Costa Fernández (2013) defiende que la obra de Primo de Rivera se fundamentó, sin éxito, en el desarrollo de una intensa labor comunicativa-propagandística. David Morales Díaz (2018) analiza el recibimiento de la prensa nacional ante la llegada de la Dictadura. José Luis Agudín (2019) relata los comienzos de la publicación jaimista *El Cruzado Español* al final del régimen primorriverista. Y, finalmente, Mathieu Gérard (2019) expone la evolución de *El Sol* durante la dictadura de Primo de Rivera.

## EL DIARIO *EL SOL*

El 1 de diciembre de 1917 nació *El Sol* en la madrileña calle de Larra<sup>24</sup>. Dirigido por Félix Lorenzo, *Heliófilo*, lo inspiraban el empresario Nicolás María de Urgoiti<sup>25</sup>, que había fracasado en su intento de revitalizar *El Imparcial*, y José Ortega y Gasset<sup>26</sup>. La propuesta progresista de la nueva cabecera bebía de la conferencia “Vieja y nueva política”, pronunciada por el filósofo en 1914: emprender una labor de educación cívica –y laica– de los españoles, descuidada

---

<sup>24</sup> El mejor estudio sobre la cabecera es el ya citado de Gonzalo REDONDO, *Las empresas...*, *op. cit.*, en dos tomos.

<sup>25</sup> Sobre el empresario véase Mercedes CABRERA CALVO SOTELO, “Nicolás María de Urgoiti y *El Sol*”, *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 107-108 (2017), p. 39-58.

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 47, se refiere a que el contacto de Urgoiti era habitual con Lorenzo y más espaciado con Ortega.

por el corrupto sistema del turno. La libertad de conciencia y la secularización del Estado se convirtieron en divisas de una línea editorial muy ponderada. El rechazo a la “vieja política” motivó tanto la petición de amnistía para los huelguistas revolucionarios de 1917 como el respaldo circunstancial de la “revolución desde arriba” maurista. Partidario del regionalismo periférico, confiaba también en la moderación de un socialismo que acercaría el país a Europa. En julio de 1920, Urgoiti lanzó *La Voz*, un diario vespertino para coronar la apuesta ideológica de *El Sol* que nunca fue rentable. Completaron a ambos la agencia Febus y la editorial Espasa-Calpe a escasos meses del golpe de Primo de Rivera<sup>27</sup>.

*El Sol* se dirigía a un “público burgués e intelectual” y aseguraba su independencia a través de su elevado precio de venta, pues rechazaba acogerse al llamado anticipo reintegrable y a las subvenciones<sup>28</sup>.

La cabecera adoptó una actitud “de benévola expectativa” ante el golpe de Estado, que, a juicio de Redondo, se mantuvo por espacio de tres largos años. Sus responsables comprendieron que se presentaba la ocasión propicia para la destrucción de la “vieja política”, tras lo cual podría tomar el relevo una joven generación progresista. Sus esperanzas se centraron pronto en una alianza del Directorio con el socialismo, que en el campo laboral fructificaría propiciando el aplauso del diario. Es así que *El Liberal* llegó a tildarlo de “periódico adicto” a Primo de Rivera.

Paradójicamente, en *El Sol* aparecería después la más cualificada oposición al régimen primorriverista, la de los intelectuales. El cambio de rumbo, a juicio de Redondo, quien se basó únicamente en la opinión publicada del diario (y no en las subterráneas resistencias y denuncias de la censura) se produjo en mayo de 1927, cuando *El Sol* abandonaba la “benévola expectativa”. En el vigésimo quinto aniversario de la coronación de Alfonso XIII, el objetivo común de Primo de Rivera y *El Sol* estaba cumplido (la aniquilación “sin resurrección posible” de los partidos del turno). Se pasaba ahora al repudio sistemático de una Asamblea Nacional antiparlamentaria, y en su lugar el diario auspiciaba un partido de centroizquierda, ariete de la nueva política<sup>29</sup>.

Pese a todo, el tono de *El Sol* siempre fue moderado, burgués. Lo simbolizó Ortega y Gasset, quien con su archiconocido artículo “El error Berenguer” escenificó su tardía ruptura con la Corona el 15 de noviembre de 1930. Esa

27 Para el desarrollo del periódico hasta 1923 Véase Gonzalo REDONDO, *Las empresas...*, *op. cit.*, vol. 1; Para la aceptación inicial de *El Sol* a la Dictadura véase Ignacio BLANCO ALFONSO: “El aristócrata en la plazuela. Cuarta parte (1923-1930)”, *Revista de estudios orteguianos*, 21 (2010), p. 59-116.

28 Mathieu GÉRARD, “Prensa y censura en España durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). El ejemplo de la reacción del periódico *El Sol* al golpe de Estado”, *Ab Initio*, 13 (2019), p. 182.

29 Gonzalo REDONDO, *Las empresas...*, *op. cit.*, vol. 2, p. 111-112. El editorial era “Ante las bodas de plata”, *El Sol* (17 de mayo de 1927), p. 1.

explícita abrogación de la “benévola expectativa” llevaba ya larvándose algún tiempo.

## LA DOCUMENTACIÓN INÉDITA Y LA POSIBLE AUTORÍA

La fuente principal de esta investigación constituye un voluminoso dietario, facilitado por D. Enrique de Aguinaga, catedrático emérito de Periodismo de la Universidad Complutense. En los años cincuenta del pasado siglo, Aguinaga, por entonces redactor de *Arriba*, rescató estos originales de entre el archivo y las colecciones del periódico *El Sol*, que habían sobrevivido tanto a la incautación de los comunistas en la Guerra, como a la protagonizada por los falangistas el 28 de marzo de 1939 de la redacción y talleres<sup>30</sup>. Aguinaga relata su desembarco en 1945 como becario en un inmueble con tanta solera:

“Para mí, deslumbrado, el periódico, en la antigua casa de *El Sol* (Larra, 8; después, Larra, 14), todavía con el *Olimpo* de Bagaría en la pared, era un espectáculo mágico: subir las mismas escaleras de mármol desgastado que habían subido Ortega, Unamuno o Azorín; estar cerca de quiénes estuvieron al lado de José Antonio, como Montes, Mourlane o Sánchez Mazas; poder bucear en el archivo del periódico que hizo tambalear la Monarquía; tomar café con alféreces de la guerra; ser el pinche de periodistas que *se las sabían todas*; robarle los cacahuetes al loro, mascota que Ismael Herráiz (sí, sí, el de *Italia fuera de combate*) había traído de Guinea”<sup>31</sup>.

El dietario en cuestión lo componen un conjunto de cuartillas de 260 por 170 mm.. Aparecen paginadas a mano y llevan la marca de agua de Papelera Española, la empresa fundada por Urgoiti<sup>32</sup>. Su contenido incluye comenta-

---

30 El último número con la cabecera original de *El Sol* se publicó el 27 de marzo de 1939 y constaba tan solo de dos páginas. Véase *El Sol* (27 de marzo de 1939). El primer número de *Arriba* diario, que llevaba el lema de “PRIMER DIARIO DE LA CAPITAL RESCATADA”, constaba tan solo de dos páginas. Véase *Arriba* (28 de marzo de 1939). El relato de la jornada de incautación falangista lo hizo José María Sánchez-Silva un año después: “Cómo salió *Arriba*, primer diario de la capital rescatada”, *Arriba* (31-1940).

31 Las mesas de la redacción seguían siendo las mismas que las de *El Sol*, lo mismo que el mobiliario del despacho que había ocupado Manuel Aznar. Enrique AGUINAGA, *Aquí hubo una guerra. Otra memoria histórica, otra antología*, Madrid: Plataforma 2003, 2010, p. 126-127.

32 A finales de 1925 Urgoiti se desligaría de sus responsabilidades en Papelera Española, que, acreedora de una importante deuda de *El Sol*, se haría con el paquete mayoritario de su Consejo en 1929. Gonzalo REDONDO, *Las empresas...*, *op. cit.*, vol. 2, p. 224-225.

rios de actualidad sobre la Dictadura y su acción punitiva hacia la prensa, en especial para con *El Sol*. Su anónimo redactor, además de glosar la coyuntura informativa, reproduce hojas de propaganda clandestina, textos publicados en prensa (como Notas Oficiosas de Primo de Rivera), piezas e informes de corresponsales que no vieron la luz y galeradas originales sobre las que es visible la actuación del lápiz rojo de la censura.

La serie está dividida en capítulos, que coinciden con meses. La colección documental está incompleta. Se conservan algo menos de 700 páginas con numeración que se extiende de la 857 a la 1.694; en el interior, faltan algunas páginas, siendo el fragmento perdido más relevante el que comprendería de la 1.143 a la 1.259 (septiembre de 1925). Lo conservado comprende del capítulo XXXIII al XXXIX, de abril a diciembre de 1925.<sup>33</sup> Para este artículo los autores hemos analizado los capítulos XXXIII a XXXV, ambos incluidos (hasta la página 1.142).

No resulta nada fácil atribuir la autoría. Su desconocido escritor era consciente al tomar estas notas a vuelapluma de que estaba documentando material para la redacción de una obra futura. Es así que, al comienzo del Capítulo XXXIV, señala que la censura sobre un tema que, como el de Marruecos, llega a constituir “la actualidad política del mundo”, por sí sola “justifica la labor de historiar los sucesos del mes de julio de 1925”<sup>34</sup>. Y, al inicio del siguiente, anticipando una acción militar decisiva en el Protectorado, anota:

“Por todas partes se hacen augurios y comentarios de diversa índole hacia los resultados inmediatos de la mencionada conferencia [hispano-francesa]. La misión del historiador sería enojosa si tratara de reproducir con augurios y comentarios sin autoridad. Para su objeto le basta con hacer constar el estado de opinión manifiesto en el país en estos momentos en que se inició el mes de agosto”<sup>35</sup>.

En otros pasajes descarta hacerse eco, debido a “su inconsistencia”, de rumores (“hablillas que circulan por tertulias, Centros y Casinos”)<sup>36</sup>, que solo valora cuando los recogen las Notas Oficiosas<sup>37</sup>. Deben ponerlos en cuarentena, en definitiva, quienes, como él, se erigen en “fieles reseñadores de la verdad histórica”<sup>38</sup>.

33 Archivo El Sol-Aguinaga. En lo sucesivo, AESA.

34 Documentos 952-953, AESA.

35 Documento 1.039, AESA.

36 Documento 869, AESA.

37 Documento 997, AESA.

38 Documento 900, AESA.

Podría tratarse de un periodista de la redacción de cierto rango por su acceso a las galeradas censuradas y gran conocimiento de las corresponsalías del diario. Nuestro ignoto protagonista parece estar más cerca de un reportero pegado al terreno, como el director Félix Lorenzo, que de un orientador de la opinión pública como Ortega. Su furibundo anticlericalismo le acercaría mucho más al primero que al segundo<sup>39</sup>. Sin embargo, el análisis grafológico descarta que el dietario lo redactara Lorenzo<sup>40</sup>.

Las cuartillas hasta ahora inéditas arrojan similitudes con la monografía *España bajo la dictadura: siete años años sin ley*, folletón publicado por entregas en *El Sol* entre el 19 de septiembre de 1930 al 24 de marzo de 1933<sup>41</sup>, y “el alegato más directo contra Primo de Rivera y la Dictadura”<sup>42</sup>. A Sáiz le sorprende que, en un clima de libertad “vigilada” de la prensa, el Gobierno permitiese la publicación íntegra de una obra caracterizada por “la dureza y agresividad del lenguaje”<sup>43</sup>. Son 876 páginas de una obra “bien construida, con muchos detalles y cifras en cuanto a la situación económica de España”<sup>44</sup>, frente al material más bien en bruto objeto de nuestro análisis. Comparten ambos trabajos el tono crítico, si bien este se manifiesta más mordaz en la documentación reservada y confidencial que en una serie que ve la luz ya desaparecido Primo de Rivera, en plena “Dictablanda” de Berenguer. Una y otra abordan similares temas y, en ocasiones, parecen basarse en parecidas fuentes. Sin embargo, sus respectivos autores fueron, sin duda, distintos.

No puede aseverarse, como se ha apuntado, que el autor de *España bajo la dictadura* fuera el político e historiador Gabriel Maura y Gamazo, duque de

---

39 Una selección de textos de Lorenzo en *El Sol* en HELIÓFILO, *Charlas al Sol*, Madrid: E. Dossat Editor, 1929. Para comprender el ideario de Lorenzo basta rescatar sus palabras de despedida de *El Sol* en marzo de 1931: “Recuerdo sean las emociones. Recuerdo sean también, lo antes posible, la Monarquía y sus setecientos generales; sus jesuitas y sus frailazos, y sus señoritos de Bilbao y de toda el área española. Adiós y hasta la vista”. Ignacio BLANCO, “El aristócrata en la plazuela. Quinta parte: 1931-1939”, *Revista de Estudios Ortegaianos*, 22 (2011), p. 62. Véase también HELIÓFILO, *Charlas...*, *op. cit.*, p. 180-182 y 292-295.

40 Así lo ha probado Sandra Cerro, grafóloga directora y profesora del Centro de Grafología Sandra Cerro (Madrid). <https://sandracerro.com/> La misma experta descarta la autoría de Eduardo Gómez de Baquero. Véanse Anexos.

41 Brevemente interrumpida la serie en *El Sol*, la retomó bajo el título “Los últimos años de la Dictadura” su colega *Crisol* entre el 9 de abril y el 25 de junio de 1931. La cabecera, también auspiciada por Urgoiti y Ortega (y dirigida por Lorenzo) anunciaría que la intensidad de la vida política española aconsejaba abandonar este serial. “La *Historia de la Dictadura*”, *Crisol* (27 de junio de 1931), p. 16.

42 Celedonio DE LA IGLESIA, *La censura...*, *op. cit.*, p. 53-54.

43 María Dolores SÁIZ, “Balance de la censura de prensa durante la Dictadura de Primo de Rivera en el Folletín de *El Sol*: España bajo la dictadura. Siete años sin ley (febrero de 1930-marzo de 1933)”, *Revista de Ciencias de la Información*, 6 (1989), p. 290.

44 Mathieu GÉRARD, “Prensa y censura en España durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)”, p. 184.

Maura (1879-1963)<sup>45</sup>. Y, no obstante, en el prólogo a su *Bosquejo histórico de la Dictadura*, un *best-seller* en 1930 que inició la interpretación historiográfica del primorriverismo como tentativa costista y regeneracionista, Maura agradeció su ayuda al “periódico *El Sol*, que tuvo a bien franquearme acceso a su copioso y bien catalogado archivo”<sup>46</sup>. Afina mucho más Sáiz al matizar una hipótesis anterior:

“Según el profesor Altabella, el folletín de *El Sol* debió ser redactado por un grupo en el que participan entre otros Gerardo Artiles, bibliotecario del Ayuntamiento, el escritor Joaquín Arderús y Díaz Fernández, subvencionados por Santiago Alba, antiguo jefe del partido liberal y en opinión de Primo de Rivera el símbolo de todos los males de la ‘vieja política’.

A pesar del carácter verosímil de la tesis mantenida por Altabella, la lectura detenida del folleto parece apuntar, en nuestra opinión, a un trabajo realizado por miembros de la Redacción de *El Sol* que utilizan con frecuencia comentarios y artículos publicados durante la Dictadura, incluso textos tachados por la censura”<sup>47</sup>.

Resulta plausible que el autor del serial consultara el dietario, pues contenía este numerosos indicios de la acción de la censura primorriverista. En todo caso, el escritor del dietario, un posible libelista con buena información, librepensador y anticlerical, nada tenía que ver con el autor de España *bajo la dictadura: siete años sin ley* y del *Bosquejo histórico de la Dictadura*, pues este último representaba

“...un análisis crítico de la labor del Directorio, realizado con gran solidez y ecuanimidad, desde una perspectiva constitucionalista. La obra distaba mucho de ser un

---

45 Mathieu GÉRARD, “Prensa y censura...”, *op. cit.*, p. 184-185 y 193. El citado historiador sustenta su juicio en el endeble argumento de que el responsable se habría citado a sí mismo en varias ocasiones. Pueden espigarse referencias al también ministro de Trabajo en los últimos meses de la Monarquía en *España bajo la dictadura*, p. 16, 530, 540, 587-588, 620, 780-781 y 871. Las citadas páginas aparecen publicadas en *El Sol* (14 de abril de 1931; 28 de abril de 1931; 7 de junio de 1931; 26 de junio de 1931; 26 de abril de 1932; y 22 de marzo de 1933). Para el análisis del folletín véase también María Dolores SÁIZ, “Balance de la censura...”, *op. cit.*, p. 281-300.

46 Gabriel MAURA, *Bosquejo histórico de la Dictadura*. 5ª edición, Madrid: Javier Morata Editor, 1930, p. 7.

47 María Dolores SÁIZ, “Balance de...”, *op. cit.*, p. 292.

panfleto, y resultaba especialmente significativa por proceder de alguien a quien se consideraba uno de los puntales, junto con Cambó, del conservadurismo renovado que debía conducir la transición hacia la normalidad constitucional<sup>48</sup>.

## EL RELATO DEL CENSURADO: *EL SOL* MENOS “BENÉVOLO” CON LA DICTADURA

### PRIMO DE RIVERA Y LOS INTELLECTUALES (ABRIL-MAYO DE 1925)

Los primeros documentos hallados del dietario pertenecen al Capítulo XXXIII, lo que sitúa la acción a finales de abril de 1925<sup>49</sup>. Un momento en el que el Gobierno se esfuerza por transmitir una sensación de tranquilidad absoluta a la vez que afronta las primeras protestas estudiantiles contra la Dictadura. En el extranjero la propaganda clandestina contra el régimen se intensifica con motivo de las polémicas declaraciones realizadas por Alfonso XIII al diario francés *Paris-Midi* en las que minimizaba la ilegalidad que había supuesto el golpe de Estado.

La relación de Primo de Rivera con la clase intelectual fue siempre bastante tensa y sus enfrentamientos fueron en aumento con el paso de los años<sup>50</sup>. En un principio gran parte de los intelectuales acogió el nuevo régimen con cautela y expectación e incluso algunos con verdadero entusiasmo, como José Ortega y Gasset. Sin embargo, hubo otro sector que desde el principio se opuso frontalmente al general jerezano y que se aglutinó en París en torno a Blasco Ibáñez<sup>51</sup>. Miguel de Unamuno, exiliado en Francia desde julio de 1924, se convirtió en figura destacada de esta oposición contra el régimen y reaccionó vivamente al desprecio mostrado por el Rey hacia la Constitución y el parlamentarismo. Un escrito suyo contra Alfonso XIII circuló en abril en hojas clandestinas por toda España, a pesar de la dura vigilancia de la policía. El autor del dietario resaltaba “el contraste de las manifestaciones del monarca con las reseñadas de la N.P.

---

48 El libro molestó sobremanera a José Antonio Primo de Rivera. Véase Julio GIL PECHARROMÁN, *José Antonio Primo de Rivera; retrato de un visionario*, Madrid: Temas de Hoy, 1996, p. 96.

49 La serie está incompleta y comienza con el documento inconcluso 857, AESA, fechado a finales de abril de 1925.

50 La clausura del Ateneo de Madrid, el destierro de Miguel de Unamuno, el confinamiento de Jiménez de Asúa o el encarcelamiento de Maraón son algunos de los episodios que ahondaron en la brecha abierta entre el régimen y los intelectuales. Para profundizar sobre la relación de Primo de Rivera con los intelectuales véase: Genoveva GARCÍA QUEIPO DE LLANO, *Los intelectuales y la Dictadura de Primo de Rivera*, Madrid: Alianza Editorial, 1988.

51 Vicente Blasco Ibáñez emprendió una campaña contra la Dictadura y Alfonso XIII y publicó dos folletos que circularon clandestinamente por España: “Por España y contra el rey (Alfonso XIII, desenmascarado) (1924) y “Lo que será la República española (al país y al ejército)” (1925).

y el efecto que producen en todo el país es de asombro”<sup>52</sup>. *El Sol* no se pudo hacer eco ni de este comentario de Unamuno ni de los impresos clandestinos que se difundían por París, en los que se animaba a formar agrupaciones y ligas revolucionarias para combatir a la Dictadura.

En un ambiente de crispación en las aulas universitarias y de recrudescimiento de la represión, se produjo la visita del profesor argentino Mario Sáenz para impartir un curso de Filosofía del Derecho en la Universidad Central. Ya en su primera conferencia, el 27 de abril, elogió a Francisco Giner de los Ríos, fundador de la Institución Libre de Enseñanza<sup>53</sup>. Mario Sáenz no solo cautivó a los jóvenes estudiantes, sino que lo más granado de la clase intelectual y de la prensa madrileña le dedicó los más fervorosos elogios<sup>54</sup>. Sáenz no se reprimía al hablar en ninguna de sus charlas y en una de ellas defendió los “altos principios de Libertad y Justicia para todos”<sup>55</sup>.

Estos postulados liberales no gustaron nada al régimen primorriverista y el curso se suspendió “del modo más descortés y arbitrario”, en palabras del autor del dietario. Una nota de *El Sol*, del 12 de mayo, fue censurada por “prohibición terminante del Gabinete de Censura”<sup>56</sup>. El texto que vio la luz informaba de una comida que los alumnos del Doctorado de Derecho habían organizado y a la que habían acudido Mario Sáenz, el viñetista de *El Sol* Luis Bagaría y Clara Campoamor. El profesor argentino declaró tener el convencimiento de que a España la habían de sacar de su “postración” las juventudes universitarias<sup>57</sup>. Pasados unos días la suspensión fue anulada y el curso pudo retomarse con la quinta conferencia<sup>58</sup>. El 19 de mayo *El Sol* comunicaba que Sáenz fue muy aplaudido al afirmar que el Estado no debía “castigar la expresión del pensamiento”, ya que era un “derecho primordial en el hombre”<sup>59</sup>. Estas declaraciones suponían un ataque frontal al régimen de Primo de Rivera. Sin embargo, el día 20 de mayo Mario Sáenz visitó de forma oficial al presidente del Directorio y el ciclo de conferencias continuó.

Para resarcir al catedrático argentino del agravio sufrido se le organizó un homenaje para el día 25 de mayo. La prensa pudo informar de la celebración,

52 Doc. 857, AESA.

53 “El doctor Mario Sáenz”, *El Sol* (28 de abril de 1925), p. 8.

54 El columnista de *El Sol* Luis Araquistáin le puso como ejemplo de “maestro” y lo comparó con Francisco Giner de los Ríos. “Maestros de América”, *El Sol* (22 de abril de 1925), p. 1.

55 “El doctor Mario Sáenz”, *El Sol* (5 de abril de 1925), p. 8.

56 Doc. 871, AESA. Los documentos 872 y 873 se han trasapelado.

57 “Los alumnos del Doctorado de Derecho”, *El Sol* (18 de abril de 1925), p. 4.

58 La revista estudiantil salmantina *El Estudiante* anunció que la suspensión fue rectificada y la quinta conferencia se pudo celebrar. Quisieron dedicar a Mario Sáenz un número extraordinario, pero debido a la censura únicamente pudieron publicar una breve charla con él y un par de artículos. *El Estudiante: revista de la juventud escolar española*, 7 de junio de 1925, nº 5.

59 “Las lecciones del doctor Mario Sáenz”, *El Sol* (19 de abril de 1925), p. 4.

aunque muy escuetamente. *El Sol* notificó que las adhesiones al homenaje no dejaban de aumentar desde toda España<sup>60</sup>. El redactor del dietario afirmaba que “el Gobierno no se atrevió a suspender el acto”, pero denunciaba que “tomó la decisión de que no se dijera en la prensa absolutamente nada de lo ocurrido y la censura tachó a rajatabla todas las informaciones”<sup>61</sup>. También prohibió la reseña de otro acto que tuvo lugar momentos antes en la Universidad y que contó con la presencia de Jiménez Asúa, Araquistáin, Félix Lorenzo, Bagaría y con representantes del Ateneo<sup>62</sup>. En este acto universitario el escritor Rafael Giménez Siles, entonces alumno de Farmacia, dio las gracias a Sáenz por haberse pronunciado contra el encarcelamiento de varios estudiantes madrileños. Finalmente, Mario Sáenz denunció la acción represiva de la Dictadura contra los intelectuales: “... como la clase intelectual es en su mayor parte y, sobre todo, en su parte más insigne y calificada, de profundo espíritu liberal, el Directorio impide que esa clase intelectual se manifieste y actúe” incluso en aquellos “terrenos tan sagrados y alejados de toda bandería política como son los de la cátedra”<sup>63</sup>.

El lápiz rojo actuó con rotundidad en las galeradas y *El Sol* sólo pudo publicar que se había celebrado el homenaje y que después se había organizado un “lunch” en el Hotel Nacional para “tributar al profesor argentino un homenaje de despedida”<sup>64</sup>. Sin embargo, por mucho que el régimen intentara censurar no podía ocultar que la juventud estudiantil y los intelectuales comenzaban a movilizarse contra él. Los choques con el Gobierno se sucederán y afectarán profundamente a Primo de Rivera<sup>65</sup>. El anónimo redactor era consciente de la irritación que los intelectuales provocaban en el presidente y avanzaba: “Ya iremos viendo más adelante cómo el general Primo de Rivera se va irritando contra la clase intelectual hasta llegar a perder todo sentido de prudencia y abordar francamente el ridículo con declaraciones oficiales que un hombre sensato no se atrevería a hacer”<sup>66</sup>.

### DISENSIONES EN EL SENO DEL EJÉRCITO (MAYO DE 1925)

El redactor del dietario apostillaba que, aunque Primo de Rivera alardeaba de contar con la unánime adhesión del Ejército, la realidad era bien distin-

60 “Homenaje al doctor Mario Sáenz”, *El Sol* (23 de abril de 1925), p.4.

61 Doc. 874, AESA.

62 Doc. 875, AESA.

63 Docs. 881-882, AESA.

64 “Homenaje al doctor Mario Sáenz”, *El Sol* (26 de abril de 1925), p. 8. La revista *El Estudiante* sí que pudo publicar una reseña sobre el homenaje, aunque muy mutilada por la censura.

65 Valentín DEL ARCO, “La prensa como fuente: “España con honra”, un semanario contra la dictadura de Primo de Rivera”, *Studia historica. Historia contemporánea*, 6 (1988), p. 216.

66 Doc. 884, AESA. Genoveva GARCÍA QUEIPO DE LLANO sitúa el año 1926 como fecha clave del distanciamiento entre los intelectuales y la Dictadura al generalizarse lo que hasta entonces había sido un enfrentamiento parcial. Del mismo modo opina el anónimo redactor de *España bajo la Dictadura. Siete años sin ley*. Si bien hasta 1929 los intelectuales no se movilizaron de forma masiva contra el régimen. Genoveva GARCÍA QUEIPO DE LLANO, *Los intelectuales...*, op. cit., p. 256.

ta<sup>67</sup>. Dentro del Ejército ya existía un malestar que, si bien no era generalizado, sí era lo suficientemente importante. Uno de los episodios silenciados fue la suspensión de una conferencia que debía impartir el coronel de Infantería José Millán-Astray en el Casino Militar el 2 de mayo<sup>68</sup>. Numerosos socios del Casino se opusieron a que se llevara a cabo la conferencia ante el temor de que Millán-Astray aprovechara la ocasión para hablar en favor del Rey y del Directorio. La junta directiva del Casino Militar dimitió y se suspendió la conferencia. Esto no evitó que el fundador de la Legión se presentara el día señalado en el Casino y retase a los presentes a un duelo antes de abandonar el lugar.

Otro documento que llegó a manos de la redacción de *El Sol* fue un escrito firmado por varios jefes y oficiales en nombre de todo el Arma de Infantería en el que se criticaba durísimamente la labor de la Dictadura –“al año y medio de mando estamos más podridos que antes”– y de Primo de Rivera, del que destacaban su “inutilidad e ineptitud”. Los firmantes reprochaban al dictador que su carrera militar estaba hecha a base de favoritismos y que aún no hubiera puesto fin a la guerra de Marruecos: “Ningún Gobierno ha contado con los medios del actual Directorio para terminar con la pesadilla de África. Sin Parlamento, sin prensa, con censura y sin ninguna clase de derechos para el ciudadano; con elementos de combate a nuestra disposición en hombres, material, dinero ataca el General caudillos el problema a su cargo”<sup>69</sup>.

Asimismo, juzgaban más bochornosas las derrotas sufridas en 1924 que el Desastre de Annual y se oponían a la posibilidad de colocar a Millán-Astray al frente de la Academia de Infantería, ya que le responsabilizaban del fracaso de las Juntas de Defensa, que pedían volver a constituir<sup>70</sup>. Estos rumores sobre el malestar dentro del Ejército circularon por tertulias, centros y casinos, según afirmaba la fuente anónima. Sin embargo, este episodio fue totalmente censurado y *El Sol* no pudo publicar ninguna información al respecto.

---

67 La desunión entre “africanistas” y “junteros” o en el Arma de Artillería y la oposición de parte del Ejército a la Dictadura motivaron varias conspiraciones militares como la “Sanjuanada” (junio de 1926) o la sublevación de Ciudad Real (enero de 1929). Los rumores de un nuevo levantamiento propiciaron la consulta a los capitanes generales que, a la postre, provocaría la dimisión de Primo de Rivera en enero de 1930.

68 Docs. 866-869, AESA. El documento 869 está incompleto y hacía referencia a la decisión del Gobierno de llevar a la dirección de la Academia de Infantería a Millán Astray.

69 Doc. 868, AESA.

70 Doc. 869, AESA. El descontento de los “africanistas” con Primo de Rivera por su posición abandona era palpable y en el verano de 1924 los tenientes coroneles Franco y Pareja presentaron su dimisión. Por esas fechas circularon rumores de una conspiración militar que finalmente no se llevó a cabo. La retirada propuesta por el dictador causó 1.50 *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria 1923-1930*, Madrid: Alianza Editorial, 2005, p. 113-114.

### REGICIDIOS FRUSTRADOS (JUNIO Y AGOSTO DE 1925)

Entre abril y mayo de 1925 Primo de Rivera visitó Marruecos, Sevilla, Córdoba, Toledo, Barcelona, Valencia, Alicante y Ceuta. El autor del dietario juzgaba que esta incansable actividad no era adecuada a “las circunstancias y necesidades del momento político”<sup>71</sup>. Por esas fechas se realizó un reportaje al vicepresidente Antonio Magaz en el que se insinuaba que era éste quien dirigía la política española y Magaz tuvo que desmentirlo. Asimismo, el dietario denunciaba que para Primo de Rivera el trabajo de presidente del Gobierno consistía en “viajar y pronunciar discursos” y arremetía contra “las incontinencias oratorias” del jefe del Directorio en estos viajes<sup>72</sup>. En uno de ellos, en el realizado a Barcelona a finales de mayo, hubo un intento de atentado contra los Reyes. Las informaciones relativas a este hecho fueron fuertemente censuradas. Pero esto no impidió que el rumor recorriese todo el país. El Gobierno, entonces, se vio obligado a facilitar una breve nota oficial que *El Sol* publicó el 10 de junio<sup>73</sup>.

Aunque el parte oficial trataba de restar importancia al frustrado atentado, en las siguientes semanas llegó a la redacción de *El Sol* copiosa información que demostraba que era un asunto mucho más preocupante<sup>74</sup>. El atentado debía cometerse en un túnel cercano a las costas de Garraf al regresar los Reyes a Madrid. Los implicados eran en su mayoría estudiantes y entre el material incautado había libros anarquistas y folletos de Blasco Ibáñez. Se efectuaron registros y detenciones en Barcelona y en otros puntos de Cataluña. Los detenidos estaban relacionados con organizaciones catalanistas, Estat Català y Acció, y el dinero del movimiento procedía del extranjero. Según se iban conociendo más detalles sobre el complot, este adquiría una mayor dimensión<sup>75</sup>. Estaban involucrados elementos catalanistas, estudiantes y anarquistas y había una colaboración con la disidencia extranjera.

Para el escritor del dietario este suceso probaba que en Cataluña el sentimiento separatista era “exacerbado, conforme va aumentando el rigor de las medidas gubernativas que se emplean”<sup>76</sup>. Muy pronto llegaron informaciones de los corresponsales de *El Sol* sobre un nuevo atentado contra el Rey. Ahora

71 Doc. 886, AESA.

72 Docs. 887-889, AESA. El documento 889 está inconcluso.

73 “Sobre un propósito de atentado en Barcelona”, *El Sol* (10 de junio de 1925), p. 1.

74 Docs. 893-905, AESA.

75 Sobre el complot de Garraf véase Joan CREXELL, *El complot de Garraf*, Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1988.

76 Doc. 901, AESA. Aunque parecía que Primo de Rivera iba a ser favorable al regionalismo, finalmente el Directorio impuso la tendencia centralista y el 18 de septiembre se aprobó un decreto contra el separatismo por el que quedaron sometidos a la jurisdicción militar cualquier ataque a la unidad de la patria. Asimismo, quedó prohibido el uso oficial de la lengua catalana o de la senyera. La política represiva contra el nacionalismo catalán fue en aumento y en marzo de 1925 la Mancomunidad Catalana fue suprimida. Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria 1923-1930*, p. 100-110.

también estaban implicados elementos comunistas y sindicalistas, que pretendían atentar en la línea férrea del Norte con motivo del viaje veraniego de la Familia Real. La información que brinda el dietario es incompleta, pues faltan varios documentos sobre este asunto<sup>77</sup>. Sí sabemos que se montó un dispositivo de seguridad especial para la vigilancia de estaciones y trenes. Al mismo tiempo, se procedió a la vigilancia de personas relacionadas con el mundo revolucionario con conexiones en Francia y Alemania. Nuevamente esta información fue totalmente censurada.

En verano circularon otra vez rumores de conspiraciones contra el Rey. En San Sebastián fueron detenidos dos anarquistas que estaban preparados para atentar contra los Reyes en el momento en que entraran en el Kursaal. El Directorio publicó una nota oficial para desmentirlo en la que aseguraba que, si tal peligro existiera, además de adoptar medidas para “prevenirlo y castigarlo”, lo daría a conocer a la opinión pública. El dietario recalca que la censura impidió que esta nota llevase por título las propias palabras del dictador: “ningún país del mundo goza hoy de la tranquilidad material y espiritual de España”<sup>78</sup>. En agosto hubo nuevas informaciones sobre un frustrado regicidio en Santander y *El Sol* vio censuradas sus noticias al respecto de los días 19 y 22 de agosto<sup>79</sup>.

### LA CONFERENCIA FRANCOESPAÑOLA (JUNIO-JULIO DE 1925)

La guerra del Rif centró la atención de la prensa y del país en los meses de verano hasta el desembarco de Alhucemas. La censura era muy estricta respecto a Marruecos y únicamente se permitía publicar los partes oficiales y las crónicas autorizadas. Aunque el Gobierno afirmaba que en la zona española reinaba la tranquilidad, se vio obligado a emitir un parte oficial del día 10 de junio para acallar los rumores<sup>80</sup>. Ese mes comenzó en Madrid la conferencia francoespañola sobre Marruecos. La noticia fue acogida positivamente por los españoles, aunque se mostraban recelosos con Francia. No obstante, la censura impedía manifestarse al respecto y el dietario alude a unos artículos censurados al corresponsal de *El Sol* en Tánger que se han perdido<sup>81</sup>.

77 Los documentos 890-892 están trasapelados y el 905 está incompleto.

78 Doc. 997, AESA.

79 Docs. 1104-1105, AESA. La información de *El Sol* relacionaba los tres intentos de atentado en Barcelona, San Sebastián y Santander y afirmaba que estaba tramado por elementos españoles y extranjeros.

80 Doc. 912, AESA. El parte oficial del 10 de junio se publicó en *El Sol* el día 11. “Actividad enemiga en ambas zonas españolas”, *El Sol* (11 de abril de 1925), p. 1.

81 No se conservan los documentos 917-923, AESA. Los documentos 929-930, AESA, recogen la información que el redactor de *El Sol* consiguió de parlamentarios franceses sobre la posibilidad de que Francia entregara Tánger a España: “Tánger podía ser para España ahora, pero creemos que no se le entregaría a Primo de Rivera”. Establecían una diferencia entre “la España de Primo de Rivera y el pueblo español” y “tanto militar como políticamente tiene Francia un pésimo concepto del dictador”.

La opinión pública se mostraba sumamente preocupada por el problema de Marruecos y el redactor del dietario utilizó los adjetivos “inquieto” y “sobresaltado” para referirse al estado del país<sup>82</sup>. Denunciaba también el hecho de que la censura extremase su rigor y apenas permitiera la publicación de noticias fiables sobre Marruecos. Aun así, llegaban informes privados sobre la ofensiva que se ultimaba en Alhucemas<sup>83</sup>. A la vez que se celebraba la conferencia francoespañola el empresario vasco Horacio Echevarrieta llegaba a Melilla para negociar con Abd-el-Krim el canje de los prisioneros españoles. El autor del dietario apuntaba la contradicción en la que incurría el Directorio: “el Dictador utiliza el mismo medio y el mismo instrumento que tanto se reprochaba al Gobierno derrotado y al ministro derrotado”<sup>84</sup>. El lápiz rojo tachó de forma inmisericorde todas las informaciones sobre las negociaciones de paz en *El Sol*. Y, aunque unas declaraciones del líder rifeño pudieron publicarse en *La Gaceta del Norte*, de Bilbao, y en *La Veu de Catalunya*, los periódicos madrileños no pudieron reproducir nada al respecto<sup>85</sup>.

Por esas fechas viajó Primo de Rivera a Marruecos como alto comisario<sup>86</sup> y, a juicio del dietario, dio “nuevas manifestaciones de la peculiar grafomanía que padece desde que ocupó el poder”<sup>87</sup>. La prensa no podía informar libremente de cuanto ocurría en la conferencia francoespañola, aunque diariamente publicaban notas oficiosas y crónicas sobre las complicadas negociaciones. Estas, según informaba una nota censurada, estuvieron momentáneamente suspendidas por las pretensiones de los delegados franceses de incluir en la conferencia la delimitación de las fronteras. Aunque a los medios no se les comunicó la interrupción de la conferencia<sup>88</sup>, el general Gómez Jordana, presidente de la conferencia, dejó entrever un obstáculo en la marcha de las negociaciones<sup>89</sup> La

---

82 Doc. 913, AESA.

83 Docs. 925-926, AESA. El informe detalla que en marzo una comisión técnica estuvo en Noroeste para adquirir material para el desembarco, “barcazas y gasolineras artilladas”. Las cuales quedaron atracadas en el puerto de Ceuta “a la vista de todo el mundo”.

84 Doc. 927, AESA. Alude el dietario a la negociación que el millonario vasco Horacio Echevarrieta que llevó a cabo con los rebeldes rifeños a instancias del entonces ministro de Estado, Santiago Alba, durante 1922-1923. La política pacifista de Alba le enfrentó con amplios sectores del Ejército, especialmente con los africanistas. Primo de Rivera le convirtió en su enemigo número uno y tras el golpe de Estado tuvo que exiliarse a Francia. De las negociaciones que mantuvo Echevarrieta también dan cuenta Shlomo BEN AMI, *El cirujano...*, op. cit., p. 114, y Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *La España de...*, op. cit., p. 32 y 111.

85 Doc. 968, Bis, AESA.

86 Primo de Rivera asumió el cargo de alto comisario en Marruecos el 16 de octubre de 1924.

87 Doc. 931, AESA.

88 Únicamente trascendió, por parte de la delegación francesa, que las negociaciones serían largas. Gómez Jordana, por su parte, informó de que probablemente se aplazaría la sesión plenaria. Lo cual dejaba entrever un freno en las negociaciones. “El Gobierno francés no ha contestado todavía”, *El Sol* (25 de junio de 1925).

89 Doc. 934, AESA y “El Gobierno francés ha aprobado el acuerdo sobre la vigilancia marítima”, *El Sol* (29 de junio de 1925), p. 1.

anónima fuente subrayaba el contraste entre las palabras de Gómez Jordana<sup>90</sup> y las del jefe del Gobierno, quien se mostró muy satisfecho por el desarrollo de la conferencia<sup>91</sup>. El mes de junio concluía con las negociaciones retomadas; el secretismo era tal que *El Sol* reconocía que nadie, salvo los gobiernos, conocían el curso exacto de ellas<sup>92</sup>.

El capítulo XXXIV del dietario comenzaba con el inicio de julio, mes en que el problema de Marruecos se agudiza y ocupa la actualidad informativa. La censura referente a este tema se intensificó tanto que sobrepasaba “todos los límites”<sup>93</sup>. La prensa española se vio obligada a reproducir únicamente las informaciones de carácter oficial. Por lo tanto, como reconoció el propio censor, es imposible reconstruir esta operación consultando solo los diarios nacionales<sup>94</sup>. Los españoles tuvieron que recurrir a la información clandestina y a la prensa extranjera para informarse. El Gobierno intentó limitar esta posibilidad prohibiendo muchos días la entrada de los periódicos foráneos. Sin embargo, no logró impedir que las noticias se difundieran por todo el territorio nacional. Como destacaba el anónimo autor, la censura no sólo afectó a los sucesos españoles en Marruecos, sino que también se silenció lo ocurrido en la zona francesa y la violenta discusión que hubo en la Cámara francesa. También se censuraron las noticias de la prensa francesa que cuestionaban la postura de Primo de Rivera<sup>95</sup>.

La conferencia francoespañola debería haber durado, según el dietario, “siete u ocho días”, pero se prolongó hasta finales de julio por la negociación del “convenio político-militar secreto”, debido al empeño de Primo de Rivera de desembarcar en Alhucemas, y por el tratado sobre Tánger. El 30 de junio regresó Primo de Rivera a Madrid y al día siguiente llegó el presidente de la comisión francesa, Louis Malvy, para desatascar las negociaciones<sup>96</sup>. La censura

---

90 El general Gómez Jordana asumió interinamente la jefatura del Gobierno ante las ausencias de Primo de Rivera de la Península. Lo cual, en 1925, como reprochaba el autor del dietario, ocurrió en muchas ocasiones.

91 Docs. 934-939, AESA.

92 “La Conferencia francoespañola”, *El Sol* (30 de junio de 1925), p. 1.

93 Doc. 952, AESA. En los meses cruciales de julio y agosto para el desembarco de Alhucemas la censura fue tan estricta que no permitió la publicación de ningún editorial o artículo de opinión en *El Sol* referente a este asunto.

94 Celedonio DE LA IGLESIA, *La censura...*, *op. cit.*, p. 85-86. En el documento. 1041, AESA, el autor del dietario afirma que hay que recurrir a la prensa extranjera para reproducir los sucesos de estos meses, especialmente a los diarios franceses e ingleses.

95 Doc. 965, AESA. Reproduce una noticia del periódico francés *Excelsior* que llamaba a no confiar en “un nuevo esfuerzo bélico de España” debido a que Primo de Rivera fue siempre un partidario abandonista. Doc. 971, AESA, recoge una información de *Le Temps*, donde desconfía del deseo español de una gran cooperación militar conjunta.

96 “El feliz término de las conversaciones es indispensable para proseguir nuestra misión en África”, *El Sol* (2 de julio de 1925), p. 1.

intentó evitar por todos los medios que trascendiera a la opinión pública este freno en las conversaciones y que se debatiera sobre el porqué de la prolongación de la conferencia. Así, una noticia de *El Sol*, del 1 de julio, fue censurada por afirmar que “es visible la pausa que ha sobrevenido en las negociaciones”<sup>97</sup>. El periódico liberal publicó, el 6 de julio, que la sesión plenaria de la conferencia se había suspendido y el día 9 de julio Malvy abandonó España sin que las conversaciones se hubieran retomado<sup>98</sup>. La actitud de Primo de Rivera, según la fuente anónima, también influía en la falta de entendimiento. *El Sol* mencionaba en su editorial del 10 de julio las “reservas” con que se llevaban las negociaciones francoespañolas<sup>99</sup>. Aunque aún no se hubiera producido un acuerdo, el Gobierno español comenzaba a movilizar a las tropas españolas en dirección a Marruecos. El periódico de Urgoiti quiso publicar las noticias de estos movimientos, pero fueron tachadas por el lápiz rojo. Al mismo tiempo, el marqués de Estella jugaba al despiste con la prensa y negaba que se estuvieran planeando operaciones de gran calado en Marruecos. El autor del dietario describía el plan que seguía el Gobierno: “...1º, constante negativa de que se hayan hecho proposiciones de paz a Abd-el-Krim; 2º, constante negativa de que se vayan a realizar operaciones militares de gran escala; 3º, constante afirmación de que en Marruecos reina absoluta tranquilidad en nuestra zona y que en la francesa las tropas han conseguido repeler las agresiones de Abd-el-Krim”<sup>100</sup>.

De todo ello tenía *El Sol* cuantiosa información, puesto que el corresponsal del periódico en Marruecos, López Rienda, enviaba crónicas que eran censuradas. El autor del dietario terminaba este apartado sobre Marruecos reproduciendo un artículo de Eduardo Ortega y Gasset publicado en un periódico de París, el 4 de julio, titulado: “España con honra”<sup>101</sup>. Existían rumores de una próxima invasión en Alhucemas que partían del propio Primo de Rivera y, acto seguido, Magaz aparecía para desmentir tal información. El hermetismo del Directorio respecto a Marruecos no fue entendido ni por la prensa ni por la opinión pública española. Aunque es cierto que, ante una operación tan trascendental, resultaba comprensible que se omitieran los detalles más importantes.

El 14 de julio se retomaron las sesiones y, finalmente, el 21 de julio se daba por finalizada la conferencia francoespañola. Ese mismo día llegaba a manos del diario de Urgoiti un informe desde Larache que valoraba muy negativa-

---

97 Doc. 962, AESA.

98 “Se suspende la sesión plenaria”, *El Sol* (6 de julio de 1925), p. 8 y “Ha sido firmado el acuerdo acerca de la vigilancia terrestre”, *El Sol* (9 de julio de 1925), p. 8.

99 “Las negociaciones francoespañolas”, *El Sol* (10 de julio de 1925), p. 1.

100 Doc. 982, AESA.

101 Docs. 990-991, AESA. El intelectual español arremetía contra la Dictadura por la falta de criterio definido para abordar el problema del Rif.

mente el acuerdo alcanzado: “Por ellos vemos que en la Conferencia hemos salido perdiendo, que los franceses nos han “embotellado” y que haremos el primo una vez más si la paz no se busca por otro sitio”<sup>102</sup>.

La censura no permitió publicar esta información, pero sí unas declaraciones del conde de Romanones criticando también el acuerdo<sup>103</sup>. Romanones reconocía, eso sí, la gran popularidad que Primo de Rivera tenía ahora entre los africanistas. El poder del dictador no residía en la Unión Patriótica, a la que calificaba de “fiasco”, sino en el Ejército, que le sostenía. Y lanzaba una dura advertencia al marqués de Estella porque en cualquier momento podía comenzar un movimiento de opinión contra él<sup>104</sup>. En agosto, Romanones le envió un mensaje a Tetuán que fue censurado<sup>105</sup>.

### CENSURA Y REPRESIÓN POLÍTICA (JULIO Y AGOSTO DE 1925)

Como hemos visto, Primo de Rivera se jactaba de contar con el apoyo de la opinión pública y de que en el país reinaba una tranquilidad absoluta. Sin embargo, durante el año 1925 la censura tuvo que intervenir constantemente para ocultar diferentes episodios que perturbarían la imagen que el jefe de Gobierno trataba de transmitir en todas sus notas oficiosas. En julio, el indulto de los reos de Benagalbón<sup>106</sup> propició la publicación de otra nota de Primo de Rivera en la que se congratulaba de que el perdón otorgado no venía por “presión de nadie ni campaña de opinión”. El redactor del dietario desmentía que el indulto fuera un gesto espontáneo de la Dictadura, y afirmaba que detrás de él estaba la mano del general Nouvilas y el periódico *El Diluvio* de Barcelona<sup>107</sup>. En Barcelona también actuó la censura con motivo del funeral celebrado, el día 1 de julio, en memoria de Prat de la Riba y el lápiz rojo tachó las siguientes líneas: “Asistió enorme concurrencia, entre la que se destacaban las más significadas personalidades del catalanismo, presididas por el Sr. Puig y Cadafalch”<sup>108</sup>.

Además, se censuró toda información que pudiera comprometer la imagen de tranquilidad en Cataluña: noticias sobre agresiones, detenciones, bombas, comunistas, separatistas, el restablecimiento de las garantías constitucionales, la libertad de los presos gubernativos, la intercepción de numerosos ejemplares

102 Docs. 988-989, AESA.

103 “El conde de Romanones cree que es tarde para la colaboración hispanofrancesa”, *El Sol* (24 de julio de 1925), p.8.

104 Docs. 992-996, AESA.

105 Doc. 1107, AESA.

106 En 1914 fue asesinado un guardia civil en la localidad malagueña de Benagalbón un día de elecciones y tres personas –un padre, una madre y un hijo– fueron injustamente detenidas y condenadas a once años de cárcel.

107 Doc. 1003, AESA. La censura tachó un texto en el que se mencionaba al general Nouvilas como responsable del indulto.

108 Doc. 1008, AESA.

de *Le Courrier Catalán*<sup>109</sup> o injurias al Gobierno y al Rey<sup>110</sup>. Asimismo, desde París llegaron informes de lo ocurrido en Cataluña y *España con honra* responsabilizaba a la política del Directorio de fomentar el separatismo con sus decisiones. El semanario de Eduardo Ortega y Gasset denunciaba también las torturas sufridas por los detenidos por el intento de atentado contra el tren real en Montjuic<sup>111</sup>. El general jerezano presumía igualmente de contar con el apoyo de obreros y campesinos, aunque, como señalaba el dietario, la realidad era muy diferente. Por ello recurría al siempre eficaz lápiz rojo para ocultar el problema agrario<sup>112</sup>. Distintos escritos llegaron a *El Sol* denunciando la situación de tremenda pobreza y desigualdad en el mundo rural. El anónimo autor afirmaba que la postura del Directorio respecto a este y los demás problemas era la misma: “la política del silencio”, no dejar hablar ni que nadie se enterase<sup>113</sup>.

Por otro lado, la aprobación de los Estatutos Municipal y Provincial también generó un aluvión de críticas<sup>114</sup>. El dietario señalaba que el Gobierno censuró la publicación de algunas informaciones al respecto como, por ejemplo, la reseña de una conferencia de Basilio Álvarez en la que criticó los dos estatutos<sup>115</sup>. *El Sol* dedicó un editorial al Estatuto Provincial, cuya aprobación suscitó muchas protestas que fueron silenciadas, y recordaba cómo en épocas pasadas se necesitaba que una ley así fuera discutida y aprobada por el Parlamento. El lápiz rojo actuó con firmeza tachando todo el párrafo. Terminaba el capítulo denunciando el redactor del dietario la represiva situación que se vivía: “La aversión contra todo lo que sea liberal se acentúa de día en día hasta llegar a lo pueril. Se destierra a personas, se prohíben simples actos societarios, se multa y suspende a periódicos y hasta se prohíbe la publicación de meras noticias sin importancia alguna”<sup>116</sup>.

### PREPARATIVOS DE ALHUCEMAS (AGOSTO DE 1925)

Al inicio de agosto de 1925 la atención del país estaba fijada en Marruecos y el estado de opinión era de “expectación, desorientación e inquietud” –según

---

109 Periódico editado en París por nacionalistas catalanes. En el número interceptado se atacaba a la Dictadura por su decisión de suprimir la Mancomunidad Catalana.

110 En julio de 1925 el padre Bolós fue denunciado en San Celedoni a Capitanía General por proferir en sus sermones injurias al Gobierno y al Rey y trasladado a la Cárcel Modelo. En sus homilías habló de la fama de blasfemos que tenía el Ejército en África y afirmó que la guerra de Marruecos era un castigo de Dios por sus pecados.

111 Docs. 1009-1016, AESA.

112 Docs. 1023-1028.

113 Docs. 1029-1031, AESA.

114 Sobre los Estatutos Municipal y Provincial véase Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *La España de...*, *op.cit.*, p. 129-138.

115 Basilio Álvarez fue un sacerdote, periodista y político gallego y miembro fundador del movimiento Acción Gallega, vinculado al agrarismo gallego. Fue nombrado diputado por Orense durante la Segunda República, como miembro del Partido Republicano Radical.

116 Doc. 1036, AESA.

apuntaba el autor del dietario<sup>117</sup>. La conferencia francoespañola había concluido con el acuerdo de cooperación militar para derrotar a Abd-el-Krim, quien no estaba dispuesto a negociar el tratado de paz. La censura era implacable con las informaciones de las negociaciones con el cabecilla rifeño tanto en los periódicos españoles como las noticias de los diarios extranjeros<sup>118</sup>. El Gobierno silenció la información del diario inglés *The Times* acerca de que España había ofrecido a Abd-el-Krim un gobierno independiente con funcionarios españoles. La prensa francesa prefirió desmentir esta propuesta y negó que se estuviera negociando la paz por separado. El dietario sí que otorgaba cierta veracidad a estos rumores y los relacionaba con la propuesta de paz que Horacio Echevarrieta se encargó de transmitir al jefe rifeño, momento en que España y Francia negociaban aún por su cuenta<sup>119</sup>. No se explicaba la fuente anónima por qué el Directorio no permitía publicar las noticias sobre lo que estaba ocurriendo en esos días como sí hacía Francia. Y calificaba la medida como absurda, puesto que la información sí veía la luz en el país vecino<sup>120</sup>. Ciertamente los españoles podían entender y aceptar que después del acuerdo de la conferencia francoespañola se realizaran gestiones de paz.

Aunque la Dictadura mantenía un hermetismo absoluto respecto a Marruecos, la preocupación en el país era cada vez mayor. La fuente anónima afirmaba que en España se sabía que el acuerdo con Francia obligaba a realizar una nueva operación militar y que se estaban realizando gestiones de paz, iniciadas por el propio Primo de Rivera, al igual que había hecho el gobierno derrocado. Comentaba también el sorprendente cambio de rumbo del marqués de Estella, de ser un convencido abandonista pasó a defender la intervención en África, y le responsabilizaba de la derrota de Xauen de 1924. Asimismo, aseguraba que la política del Directorio no generaba confianza al gobierno francés y por eso el general Pétain solicitó reunirse con Primo de Rivera en Tetuán. Reunión que fue nuevamente censurada. El 5 de agosto *El Sol* no pudo publicar una noticia de *The Times* sobre la demanda que Abd-el-Krim había realizado a los gobiernos español y francés y las negociaciones que estos mantenían con el rifeño<sup>121</sup>. Ese mismo día llegó un telegrama de París negando que los ejecutivos español y francés se hubieran puesto en contacto con Abd-el-Krim. Al día siguiente, una nota oficial desmintió lo publicado en la prensa extranjera acerca de las negociaciones con el líder rifeño<sup>122</sup>.

117 Doc. 1040, AESA.

118 Docs. 1041-042, AESA.

119 Doc. 1043, AESA.

120 Docs. 1051-1053, AESA.

121 Docs. 1058-1061, AESA.

122 Doc. 1063, AESA y “El Gobierno desmiente las noticias que circulan acerca de la paz”, *El Sol* (6 de agosto de 1925), p. 8. El dietario destaca la relevancia de que el telegrama desmintiera la visita a Tetuán de los delegados rifeños y que existieran delegados de los gobiernos español y francés para negociar con Abd-

A finales de agosto Primo de Rivera reconocía en el diario *El Debate* la inminencia de una intervención francoespañola en Marruecos y auguraba el éxito de la misma<sup>123</sup>. Destacaba el dietario la tardía de estas declaraciones, puesto que en Francia ya había aparecido un detallado artículo en *Le Temps* del que se desprendía que la iniciativa de la operación correspondía a Francia, “no siendo España más que un mero aliado a su servicio”<sup>124</sup>. Sorprendentemente, como señalaba el autor del dietario, el artículo francés pudo publicarse en España, a pesar de que dejaba claro que los franceses habían sido los claros vencedores de la Conferencia de Madrid. Consideraba que Francia permitía el desembarco en Alhucemas a cambio de otras operaciones en la zona occidental<sup>125</sup>. Repetidamente la fuente anónima desdeñaba y menospreciaba la labor del general andaluz en Marruecos.

Si bien era muy evidente que se ultimaba una gran operación para derrocar a Abd-el-Krim, la censura tachaba todas las informaciones relativas al traslado de tropas españolas al Protectorado<sup>126</sup>. Al mismo tiempo, los partes oficiales se empeñaban en minimizar los ataques rifeños<sup>127</sup>. Esta postura era duramente criticada por el redactor anónimo:

“No cae en la cuenta el Directorio de que quitando gravedad a las acciones del enemigo y dando a entender que Abd-el-Krim carece de medios militares para tener en jaque a dos países como Francia y España, resulta absurdo y desproporcionado que dichas naciones concierten en común planes guerreros para derrotarle y que Francia envíe nada menos que al general Petain, uno de los grandes prestigios de la pasada guerra mundial, para dirigir esos planes y que sea el propio presidente del Directorio español el que se ponga al frente del ejército de Marruecos en el instante en que se habla de preparativos militares de gran monta”<sup>128</sup>.

---

el-Krim las condiciones de paz cuando ya se conocía que Horacio Echevarrieta realizaba estas gestiones por orden del Directorio. Días después, el 25 de agosto, la censura permitió reproducir un artículo de *Le Temps* en el que se detallaban los intentos de negociación con el cabecilla rifeño por parte de los Gobierno francés y español. “Abd-el-Krim y la paz”, *El Sol* (25 de agosto de 1925), p. 8.

123 Doc. 1077, AESA y “Lo que la opinión pública de España debe saber y lo que debe presumir”, *El Sol* (27 de agosto de 1925), p. 8. En este artículo Primo de Rivera se dirigía a la opinión “sana, consciente y patriótica”.

124 Docs. 1079-1080, AESA.

125 Doc. 1081, AESA.

126 Celedonio DE LA IGLESIA, *La censura...*, *op. cit.*, p. 86 y Docs. 1082-1084, AESA.

127 Docs. 1088-1091, AESA.

128 Docs. 1086-1087, AESA.

En este mes tan decisivo no hay ningún editorial dedicado a la ofensiva que se preparaba en el Rif. Todas las noticias que llegaban de Marruecos eran ferozmente censuradas y, por tanto, *El Sol* informaba más sobre las operaciones realizadas en la parte francesa que en la española. La información se limitaba apenas a los partes oficiales y a las crónicas que el corresponsal López Rienda enviaba desde Marruecos. A mitad de agosto informó sobre las primeras colaboraciones terrestre entre Francia y España en Larache y, por fin, el 14 de agosto, una nota oficial reconocía que se habían trasladado algunos batallones a África<sup>129</sup>. Las noticias de la inminencia de una ofensiva francesa se sucedían en la prensa y el general Pétain se trasladó a Marruecos el 19 de agosto. Al día siguiente comenzó un ataque rifeño contra el peñón de Alhucemas que ocasionó varias bajas entre el ejército español. Las primeras y vagas informaciones sobre este hecho aparecieron en la prensa el 22 de agosto. La censura tachó la crónica de López Rienda del día 24 de agosto<sup>130</sup>. El 30 de agosto Primo de Rivera partía para África para liderar el ataque español como alto comisario. A finales de mes, la censura se recrudecía y, como afirmaba el dietario, si algún periódico se atrevía a publicar una noticia que era de dominio público y que no entrañaba la menor gravedad, le era impuesta una fuerte multa<sup>131</sup>.

Bagaría no escapó a los efectos del lápiz rojo<sup>132</sup>. Sus punzantes viñetas fueron constantemente censuradas durante el mes de agosto<sup>133</sup>. El 19 de agosto la viñeta titulada “TRANQUILIDAD” hacía referencia a la censura sufrida en los días anteriores. Los dos días siguientes, la viñeta tampoco pudo ser publicada. Este nuevo ataque censor provocó que Bagaría tirase de ironía en su viñeta del 22 de agosto: “COLABORACIÓN”. En ella aparecía el hueco de la viñeta vacío y a un lado el monigote caricaturista dirigiéndose al censor, situado en el otro extremo: “Señor censor: se conoce que su lápiz es mejor que el mío; por tanto, yo le suplico que me haga la caricatura. Si usted quiere, yo le daré la idea: puede dibujar un español rollizo y optimista que diga: “Nunca había estado mejor que ahora”. Esta queja no suavizó los rigores de la censura y las viñetas siguieron siendo censuradas. Por eso, Bagaría dedicó su viñeta del 26 de agosto al Directorio “SOUVENIR”, en la que había un dibujo de una flor y unas mariposas y la frase: “A mi querido Directorio su incondicional Bagaría”. Por último, la viñeta del 28 de agosto ironizaba sobre el rigor de la censura. En

129 “Parte oficial”, *El Sol* (14 de agosto de 1925), p. 8.

130 Doc. 1093, AESA y “La actividad de estos días”, *El Sol* (24 de agosto de 1925), p. 8.

131 “Periódicos multados”, *El Sol* (20 de agosto de 1925), p. 8. Una nota oficial informaba de que habían sido impuestas sendas multas a *La Noche* y *El Noticiero Universal* por insertar una noticia referente a Marruecos no autorizada por la censura. Por este mismo motivo fue multado también *Día Gráfico*.

132 Celedonio DE LA IGLESIA, *La censura...*, *op. cit.*, p. 76. El censor oficial admite las luchas que mantuvo con Bagaría a causa de la censura, sólo suavizadas por la buena relación que mantuvieron.

133 Las viñetas de Bagaría del mes de agosto fueron frecuentemente censuradas, concretamente las de los días 3, 7, 13, 15, 17, 18, 20, 21, 24, 27, 29 y 31 de agosto.

ella aparecía el dibujo de un monigote negro y la frase: “Querido lector: Usted creerá que éste es un negro. Pues, no, señor; es blanco. Las circunstancias me obligan a afirmarlo”.

### LA CENSURA ABARCA MULTITUD DE TEMAS (AGOSTO DE 1925)

La prolongada duración de la Dictadura extendió los temas sujetos a censura y se llegó a un punto en que cualquier noticia, por trivial que pareciera, era susceptible de ser censurada<sup>134</sup>. Por supuesto el futuro del país y de su economía entraban dentro de los temas censurables. De esta forma, un editorial de *El Sol*, del 22 de agosto, sobre la mala marcha de la economía fue tachado sin tapujos. El dietario se quejaba de que tenían que proclamar la prosperidad que rodeaba a España gracias al Directorio, cuando con este régimen la industria española había decaído mientras que el déficit del Estado aumentaba. Ante esto la prensa debía guardar forzoso silencio y, por este motivo, la censura tachó un artículo de Luis Olariaga sobre los problemas de la industria española<sup>135</sup>.

Se sucedieron distintos altercados que comprometían la idílica imagen de paz y prosperidad que la Dictadura quería transmitir. Esto hizo que se redoblase la acción del lápiz rojo. De este modo, la llamada “cuestión catalana” fue objeto de la censura con un artículo de José Carner, que analizaba el sentir social y político en Cataluña por aquellos días. Sin embargo, la Dictadura se vio obligada a admitir en una nota oficial, publicada el 24 de agosto, que la propaganda comunista había aumentado. La fuente anónima remarcaba que la circulación de las hojas clandestinas era una constante desde la llegada de la Dictadura, y no sólo hojas comunistas, pero todas tenían en común sus ataques al dictador<sup>136</sup>.

Una nota oficial del 29 de agosto defendía la actuación de la censura que juzgaba cada vez más benévola al permitir frecuentes alegatos contra ella. El Directorio justificaba que nunca había pretendido que fuera un instrumento permanente de gobierno y que su radio de acción tan sólo se extendía a unos determinados temas para no entorpecer su labor regeneradora:

“Correlativamente a esta modificación de estado y conducta, va el Gobierno concediendo una mayor libertad en la exposición razonada y serena de los distintos ideales, en la discusión y denuncia de los servicios públicos, en la

---

134 Celedonio DE LA IGLESIA, *La censura...*, *op. cit.*, p. 35-37, reconoce que al alargarse la Dictadura el número de temas censurables llegó a “hincharse”.

135 Docs. 1102-1103, AESA.

136 Docs. 1110-115, AESA. Entre los escritos hay una hoja y un poema firmados por Miguel de Unamuno, que, como hemos visto anteriormente desempeñó un papel muy relevante en la resistencia antidictatorial.

crítica de las disposiciones oficiales, y, en suma, en cuantos aspectos de la vida nacional son objeto de su atención, tratados desde el punto de vista de cada periódico, ya que subsiste la ideología y matiz de cada uno.

En realidad, la intervención de la Censura en su práctica diaria está muy lejos de la rigidez y severidad que se lo atribuye, pues, examinada, por ejemplo, su labor en uno de estos últimos días, se observan sólo dos artículos tachados<sup>137</sup>.

Por último, la nota confirmaba que todavía no se daban las condiciones para que desapareciera la censura previa, por lo que continuaría con su “empleo circunstancial” e intensificando su intervención respecto al problema de Marruecos, especialmente en las operaciones allí previstas. *El Sol* replicó a esta nota reafirmando su compromiso con la “opinión liberal del país” y su “independencia de juicio”. El diario de Urgoiti se manifestaba totalmente contrario a la existencia de la censura y arremetía contra el Directorio por este motivo:

“No sabemos qué quiere decir la nota cuando habla de que cada periódico mantiene su ideología. Parece así como si se hubiese tratado de arrebatarle el derecho a sentir un ideal determinado, luego de haberle negado el derecho a exponerlo. Ello debe ser causa de error. Sin embargo, unas líneas más abajo lo aclara, diciendo que no es posible hablar de Marruecos. He ahí una cuestión sobre la cual cada periódico tiene su juicio, y el país también. Es el eje sobre que gira la vida toda de la nación. Bastaría esta sola prohibición para que España se considerara dentro de un régimen de fuerza.

En buenas cuentas, lo que la nota viene a decir es que ya no trabaja tanto el censor tachando artículos. Es cierto; pero no se tachan porque no se escriben. Es que la censura ha sido más perseverante, y acabó con los articulistas. Si persiste en su empeño acabará también con los periódicos.”<sup>138</sup>.

El dietario exponía un amplio catálogo de galeradas del periódico tachadas sobre diferentes temas. La previa censura, pues, no se limitaba a Marruecos, ni mucho menos, sino que abarcaba todas las temáticas imaginables<sup>139</sup>. A conti-

137 “La práctica actual de la censura”, *El Sol* (31 de agosto de 1925), p. 1.

138 “Nuestro comentario”, *El Sol* (31 de agosto de 1925), p. 1.

139 Docs. 1120-1136. AESA. Entre las informaciones tachadas se encontraban noticias referentes a antiguos políticos, detenciones a personas de ideas progresistas o anarquistas o por repartir hojas clandestinas, incidentes entre barcos pesqueros españoles y portugueses, nacionalistas vascos, el intento de fuga

nuación, se denunciaba otro episodio silenciado en Gerona, donde el conflicto existente entre el gobernador, el Ayuntamiento, la Diputación y los sectores influyentes de la ciudad catalana ocasionó la dimisión del gobernador Juan Urquía. *El Sol* intentó publicar un artículo al respecto, pero fue censurado, como también la información que notificaba que el Directorio había rechazado la dimisión y había llamado al gobernador a Madrid. El diario de Urgoiti no se atrevió a publicar un escrito en el que se relataban los cargos formulados contra el gobernador civil de Gerona<sup>140</sup>.

## CONCLUSIONES

1. La principal conclusión de este trabajo se centra en el cuestionamiento de la “benévola expectativa” de *El Sol* hacia la Dictadura de Primo de Rivera que algunos extienden hasta 1927. Esta, a la vista del dietario anónimo analizado, resultaba ya muy cuestionable en 1925 con motivo de la censura de prensa primorriverista y la desmesurada propaganda de sus operaciones militares en Marruecos. Las galeradas tachadas, las viñetas censuradas de Bagaría, la ausencia de editoriales favorables a la situación política y el número de notas oficiosas publicadas lo atestiguan. No se trata solo de la opinión personal del autor del dietario, sino que este alejamiento es extensible a todo el periódico. Además, en el editorial del 31 de agosto *El Sol* reafirma su posición de adalid de la opinión liberal y defiende su independencia de juicio para arremeter muy duramente contra la censura. De persistir, afirma el diario, la censura acabará con los periódicos.
2. El análisis grafológico descarta la autoría de Félix Lorenzo para el dietario analizado. Se deduce que el autor sería un periodista de la redacción con buen acceso a la dirección del medio, de tendencia progresista y anticlerical, así como un decidido propósito de historiar este periodo decisivo de la Dictadura.
3. Se corrobora que en 1925 existía ya una cierta discrepancia entre la propiedad y máximos inspiradores de *El Sol* (Urgoiti y Ortega y Gasset) y la redacción de periodistas del medio, cada vez más encorajinada con la acción del lápiz rojo, el mesianismo de Primo de Rivera y la deriva autoritaria (y no simplemente comisarial) de su régimen. En el mencionado editorial de finales de agosto se afirma que España puede ser considerada un régimen de fuerza por la prohibición de hablar sobre Marruecos.

---

de sindicalistas barceloneses, rumores de crisis en la Diputación catalana, dimisión del alcalde de Avilés, la prohibición de que hubiera más partidos que la Unión Patriótica, la detención de Luis Company, el consejo de guerra contra los detenidos por el complot descubierto contra los Reyes en Barcelona. Además, censuró la crónica de un mitin celebrado en Hendaya al que asistieron Ortega y Gasset y Unamuno y en el que se pidió un Gobierno civil para España y el restablecimiento de la libertad de expresión.

140 Docs. 1137-1142, AESA.

4. La arbitrariedad característica de la censura se demostró antes en el silenciamiento de determinados hechos que en la supresión de las opiniones discrepantes, a veces animadas por la verborrea castiza del general Primo de Rivera en sus “notas oficiosas”. Se cebó caprichosamente el lápiz rojo con el homenaje al profesor argentino Mario Sáenz, Romanones o algunos textos del profesor Olariaga.

5. El grueso de la acción censora se demostró en las operaciones bélicas en el Rif, único asunto en que el principal responsable de la censura justificaba su ejercicio con la abierta oposición de *El Sol*. A este respecto, fueron habituales las crónicas censuradas del corresponsal en Marruecos López Rienda. De hecho, la censura sobre el Rif llegó a tal extremo que las páginas de *El Sol* informaban más de lo ocurrido en la zona francesa que en la española. Sufrieron, asimismo, la guillotina inquisitorial las conjuras militares contra la Dictadura y los atentados contra el Rey. También se escamoteó la protesta intelectual.

6. La atención a la prensa extranjera prueba tanto el buen conocimiento de esta por parte del autor del dietario como la vía explorada por la prensa española para, recogiendo las crónicas de los corresponsales extranjeros, verter críticas indirectas al régimen.

En suma, pese a que Primo de Rivera decía contar con el apoyo de la opinión pública, mantuvo la censura para ocultar el malestar intelectual, social e, incluso, militar con su régimen. Que ello tuviera lugar en 1925, año del mayor éxito de Primo de Rivera, representa un antecedente de lo que estaba por venir. Este atisbo del malestar intelectual, social y militar será el que, agudizado en 1929, cause su caída en enero de 1930.

## BIBLIOGRAFÍA

Paul AUBERT y Jean-Michel DESVOIS, *Presse et pouvoir en Espagne: 1868-1975*, Burdeos: Maison des Pays Ibériques, 1996.

Pierre ALBERT, *Historia de la prensa*, Madrid: Rialp, 1990.

Jesús Timoteo ÁLVAREZ et al., *Historia de los medios de comunicación en España: periodismo, imagen y publicidad (1900-1990)*, Barcelona: Ariel, 1989.

Leandro ÁLVAREZ REY, *Bajo el fuero militar, La Dictadura de Primo de Rivera en sus documentos. (1923-1930)*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 2006.

José Luis AGUDÍN, “Periodismo jaimista en el crepúsculo de la Dictadura de Primo de Rivera: en torno a los orígenes del semanario jaimista *El Cruzado Español*” en Santiago CASTILLO y Jorge URÍA (coord.): *Sociedades y culturas. Treinta años de la Asociación de Historia Social. Comunicaciones presentadas al IX Congreso de Historia Social*. Oviedo: Universidad de Oviedo-Asociación de Historia Social, p. 91-113.

- Enrique AGUINAGA, *Aquí hubo una guerra. Otra memoria histórica, otra antología*, Madrid: Plataforma 2003, 2010.
- María ARROYO, *El artículo como arma política: la prensa y el declive de la Restauración (1905-1930)*, Granada: Port-Royal Ediciones, 2001
- Shlomo BEN AMI, *El cirujano de hierro: La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Barcelona: RBA, 2012.
- Ignacio BLANCO, “El aristócrata en la plazuela. Quinta parte: 1931-1939”, *Revista de Estudios Orteguianos*, 22 (2011), p. 57-122.
- Ignacio BLANCO ALFONSO: «El aristócrata en la plazuela. Cuarta parte (1923-1930)», *Revista de estudios orteguianos*, 21 (2010), p. 59-116.
- Alfonso BULLÓN DE MENDOZA, *José Calvo Sotelo*, Barcelona: Ariel, 2004.
- Mercedes CABRERA CALVO SOTELO, “Nicolás María de Urgoiti y *El Sol*”, *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 107-108 (2017), p. 39-58.
- Fernando CENDÁN PAZOS, *Historia del derecho español de prensa e imprenta (1502-1966)*, Madrid: Editora Nacional, 1974.
- Luis COSTA FERNÁNDEZ, *La dictadura de Primo de Rivera a Girona: premsa i societat (1923-1930)* Tesis doctoral, Gerona: Universitat de Girona, 1994.
- Luis COSTA FERNÁNDEZ, “Comunicación y propaganda durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)”, *Historia y Comunicación Social*, 18. No Esp. Dic., 2013, p. 385-396.
- Joan CREXELL, *El complot de Garraf*, Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1988.
- Celedonio DE LA IGLESIA, *La censura por dentro (1930)*, Madrid: Fragua, 2017.
- España bajo la dictadura: siete años años sin ley* (sf). Madrid: *El Sol*.
- Valentín DEL ARCO, “La prensa como fuente: “España con honra”, un semanario contra la dictadura de Primo de Rivera”, *Studia historica. Historia contemporánea*, 6 (1988), p. 113-142.
- José Antonio DEL VALLE, “La censura gubernativa de prensa en España (1914-1931)”, *Revista de Estudios Políticos*, 21 (1981).
- Jean-Michel DESVOIS, “El Sol, orígenes y tres primeros años de un diario de Madrid (1917-1920)”, *Estudios de Información*, 16-17 (1971).
- Jean-Michel DESVOIS, *La prensa en España (1900-1931)*, Madrid: Siglo XXI, 1977.
- Antonio ELORZA, *Urgoiti: Una utopía reformadora. “El Sol” (1917-1931) y “Crisol” (1931)*, Madrid: Ediciones APM, 2012.
- Antonio ESPINA, *El cuarto poder. Cien años de periodismo español*, Madrid: Libertarias, 1993
- Manuel FERNÁNDEZ AREAL, *El control de la prensa en España*, Madrid: Guadiana, 1973.

- Eloy FERNÁNDEZ CLEMENTE, “La dictadura de Primo de Rivera y la prensa” en Bernard BARRERE y otros: *Metodología de la historia de la prensa española*, Madrid: Siglo XXI, 1982, p. 187-232.
- Juan Francisco FUENTES y Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, *Historia del periodismo español*, Madrid: Síntesis, 1998.
- Mathieu GÉRARD, “Prensa y censura en España durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). El ejemplo de la reacción del periódico *El Sol* al golpe de Estado”, *Ab Initio*, 13 (2019), p. 181-198.
- Julio GIL PECHARROMÁN, *José Antonio Primo de Rivera; retrato de un visionario*, Madrid: Temas de Hoy, 1996.
- Pedro GÓMEZ APARICIO, *Historia del periodismo español. De las guerras coloniales a la Dictadura*, Madrid: Editora Nacional, 1974.
- Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *La España de Primo de Rivera: La modernización autoritaria 1923-1930*, Madrid: Alianza, 2005.
- Mariano GONZÁLEZ ROTHVOSS: *Hacia el retiro obligatorio de los periodistas (Datos para una solución eficaz)*, Madrid: 1930.
- HELIÓFILO, *Charlas al Sol*, Madrid: E. Dossat Editor, 1929.
- Carlos Gregorio HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, *Manuel Delgado Barreto (1878-1936)*, Tesis doctoral, Madrid: Universidad CEU San Pablo, 2016.
- Pablo HERNÁNDEZ RAMOS, “Consideración teórica sobre la prensa como fuente historiográfica”, *Historia y comunicación social*, 22.2 (2017), p. 465-477.
- Rosa MARTÍNEZ CAL, “Los gastos reservados y la prensa con Primo de Rivera”, *Historia* 16, 121 (1998), p. 72-77.
- Rosa MARTÍNEZ CAL, “La censura de prensa y el sepelio de Primo de Rivera”, *Historia y comunicación social*, 5 (2000), p. 157-170.
- Gabriel MAURA, *Bosquejo histórico de la Dictadura*. 5ª edición, Madrid: Javier Morata Editor, 1930.
- David MORALES DÍAZ, “El golpe de estado de Primo de Rivera a través de la prensa nacional. Un análisis comparativo”, *Revista Historia Autónoma*, 12 (2018), p. 171-190.
- Francisco MORENO SÁEZ, *La prensa en la ciudad de Alicante durante la dictadura de Primo de Rivera: (1923-1931)*, Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1995.
- M. ONMONT, *El archivo del dictador: 1923-1930: fichero histórico de un pueblo*, Madrid: Prensa moderna, 1932.
- Dionisio PÉREZ, *La Dictadura a través de sus notas oficiosas*, Madrid: Compañía Iberoamericana

de Publicaciones, 1930.

Carmen PÉREZ DE ARMIÑÁN, *Problemas geopolíticos, sociales y económicos en la obra periodística del profesor Olariaga*, Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1991.

Alejandro PIZARROSO QUINTERO, *Historia de la Prensa*, Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces, 1994.

Julio PONCE ALBERCA, *Dictadura y clandestinidad: Prensa y oposición política en Andalucía durante el régimen de Primo de Rivera (1923-1930)* en Ramón REIG y María José RUIZ ACOSTA (coord.), *Sevilla y su prensa*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 1998, p. 37-77.

Gonzalo REDONDO, *Las empresas políticas de José Ortega y Gasset: 'El Sol', 'Crisol', 'Luz' (1917-1934)*, 2 vols., Madrid: Rialp, 1970.

Lorena R. ROMERO DOMÍNGUEZ, "La dictadura de Primo de Rivera: entre el control y la censura (1924-1930)" en Concepción LANGA-NUÑO, Lorena R. ROMERO DOMÍNGUEZ y María José RUIZ ACOSTA, *Un siglo de información en Sevilla (prensa, radio y televisión): 1909-2009*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 2009, p. 51-82.

María José RUIZ ACOSTA, "Dictadura, censura y prensa en España 1923-1930" en Eloy ARIAS CASTAÑÓN, María Elena BARROSO VILLAR, María del Carmen PARIAS SÁINZ DE ROZAS y María José RUIZ ACOSTA (coord.), *Comunicación, historia y sociedad: homenaje a Alfonso Braojos*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 2001, p. 577-586.

María Dolores SÁIZ, "Balance de la censura de prensa durante la Dictadura de Primo de Rivera en el Folletín de *El Sol*: España bajo la dictadura. Siete años sin ley (II.1930-III-1933)", *Revista de Ciencias de la Información*, 6 (1989), p. 281-300.

María Dolores SÁIZ, *Prensa comunista durante la Dictadura de Primo de Rivera: el proyecto de unidad sindical en "La Antorcha"* en Carmelo GARI-TAONANDIA GARNACHO y Manuel TUÑÓN DE LARA (coord.), *La prensa de los siglos XIX y XX, metodología, ideología e información. Aspectos económicos y tecnológicos: I Encuentro de Historia de la Prensa*, Bilbao: Universidad del País Vasco, 1996, p. 245-262.

María Dolores SÁIZ, *Prensa socialista durante la dictadura de Primo de Rivera* en Paul AUBERT y Jean-Michel DESVOIS, *Presse et pouvoir en Espagne: 1868-1975*, Burdeos: Maison des Pays Ibériques, 1996, p. 139-150.

María Dolores SÁIZ y María Cruz SEOANE, *Historia del Periodismo en España III. El Siglo XX: 1898-1936*, Madrid: Alianza Editorial, 1996.

José Javier SÁNCHEZ ARANDA y Carlos BARRERA DEL BARRIO: *Historia del periodismo español. Desde sus orígenes hasta 1975*, Pamplona: Eunsa, 1992.

Gonzalo SANTOJA, *Del lápiz rojo al lápiz libre*, Barcelona: Anthropos, 1986.

- María Cruz SEOANE, “El régimen de censura bajo la Dictadura de Primo de Rivera: efectos secundarios” en Carmelo GARITAONANDIA y Manuel TUÑÓN DE LARA (coord.): *La prensa de los siglos XIX y XX. Metodología, ideología e información. Aspectos tecnológicos*, Bilbao: Universidad del País Vasco, 1986, p. 233-243.
- Justino SINOVA, *La censura de prensa durante el franquismo*, Barcelona: Random House Mondadori, 2006.
- Ramón TAMAMES, *Ni Mussolini, ni Franco: La Dictadura de Primo de Rivera y su tiempo*, Barcelona: Planeta, 2008.
- Marcelino TOBAJAS, *El periodismo español: notas para su historia*, Madrid: Forja, 1984
- Bárbara W, TUCHMAN, *Cómo se escribe la Historia: las claves para entender la historia y otros ensayos*, Madrid: Gredos, 2009.
- Mario VALDÉS URRUTIA, “La oposición a la dictadura de Miguel Primo de Rivera a través de la prensa mercurial chilena (1923-1930)”, *Historia Actual Online*, 25 (2011), p. 125-143.
- Juan VELARDE FUERTES, *José Antonio y la economía*, Baracaldo: Grafite, 2004.
- José Manuel VERA SANTOS, *Primo de Rivera (1923-1930): de la monarquía decadente a la ‘deseada’ república*, Madrid: Dykinson, 2019.

ARTÍCULO RECIBIDO: 04-11-2020, ACEPTADO: 05-01-2021

## ANEXO I: COTEJO TÉCNICO PERICIAL CALIGRÁFICO ENTRE EL DOCUMENTO DUBITADO Y LOS MANUSCRITOS INDUBITADOS DE EDUARDO GÓMEZ DE BAQUERO.

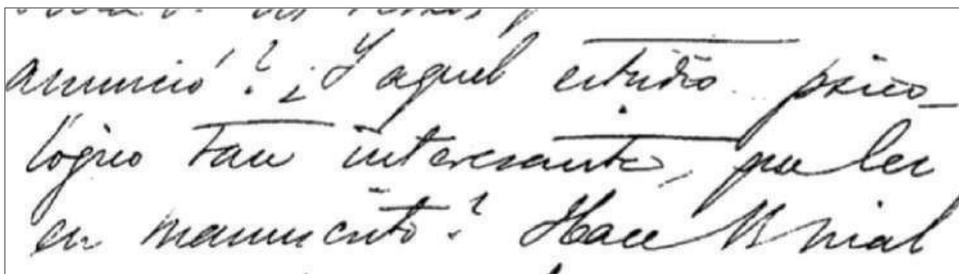
### MANUSCRITOS INDUBITADOS DE GÓMEZ DE BAQUERO

- Carta al Sr. D. Carlos Fernández Shaw.
- Correspondencia con D. Miguel de Unamuno. *La relación epistolar del crítico Gómez de Baquero con Miguel de Unamuno*, ordenado y dispuesto para la imprenta por M<sup>a</sup> Teresa del Olmo Ibáñez, Universidad Cardenal Herrera-CEU de Elche.

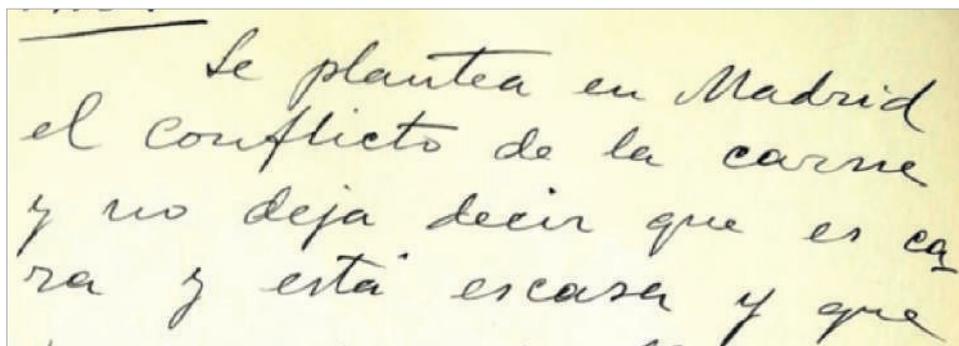
### COTEJO TÉCNICO COMPARATIVO PERICIAL CALIGRÁFICO

Del breve estudio comparativo entre el documento dubitado (en adelante D, color rojo) y los manuscritos indubitados de Eduardo Gómez de Baquero (en adelante GB, color verde), se han deducido **más diferencias que semejanzas**. Se detallan a continuación:

- La escritura de GB presenta **jambas** profundas con una proporción siempre superior a tres cuerpos sobre la medida del cuerpo central. Por el contrario, el documento D presenta jambas proporcionadas que apenas superan los tres cuerpos sobre la medida del cuerpo central.
- Presencia de un gesto muy característico en la escritura de GB: **barra de la t doble**, que no aparece, en ningún caso en el documento D.

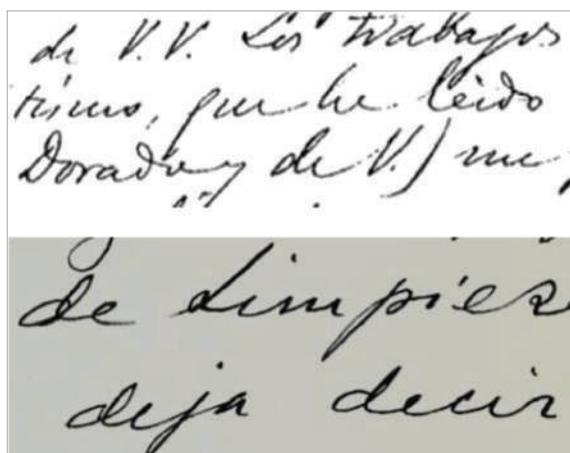


... anuncio? ¿Y aquel estudio psico-  
logico tan interesante, que lee  
en manuscrito? Hace M.rial



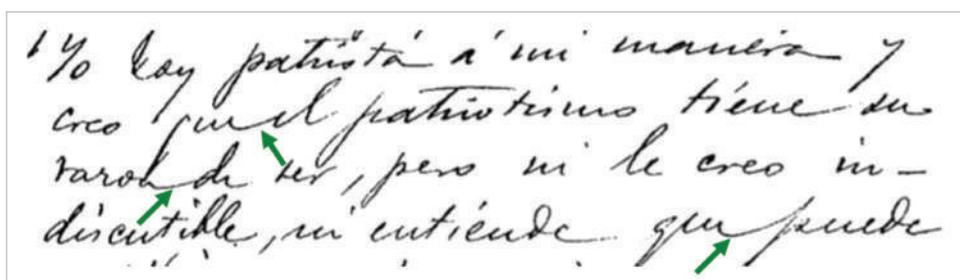
Se plantea en Madrid  
el conflicto de la carne  
y no deja decir que es ca-  
ra y esta escasa y que

- Diferente estructura de la **letra "d"** con amplio bucle y dirección torsionada en los documentos de GB, diferente a la "d" de traza caligráfica en el documento D.



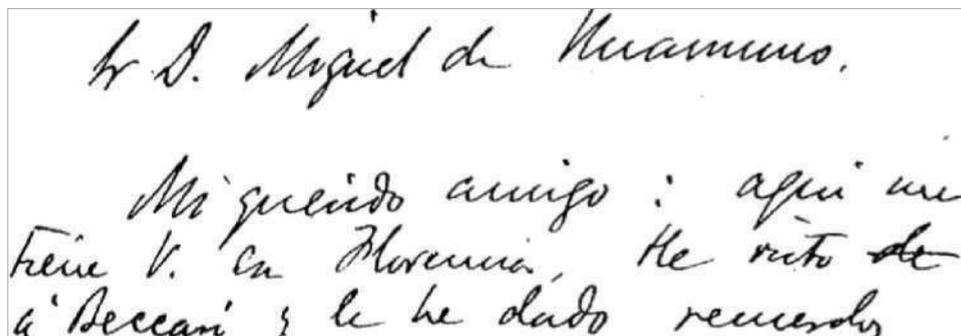
de V.V. Los trabajos  
terminos, que he leído  
Dorado y de V.) me,  
Se limpia  
deja decir

- La escritura de GB es muy **sobrealzada** – el cuerpo central es más alto que ancho–. Por el contrario, el documento D presenta una grafía de cuerpo central irregular, en la que aparecen tanto óvalos redondeados, como rebajados, como sobrealzados.
- La escritura de GB marca el **eje y la presión vertical**. Por el contrario, el documento D presenta una presión en sentido horizontal, con palabras más extendidas y expansivas.
- La escritura de GB presenta una **“r” tipográfica**, mientras que el documento dubitado tiene presencia de “r” caligráfica.
- Presencia de **hiperligados** –palabras ligadas entre sí dentro de la frase– en la escritura de GB, que no aparecen, en ningún caso, en el documento D.

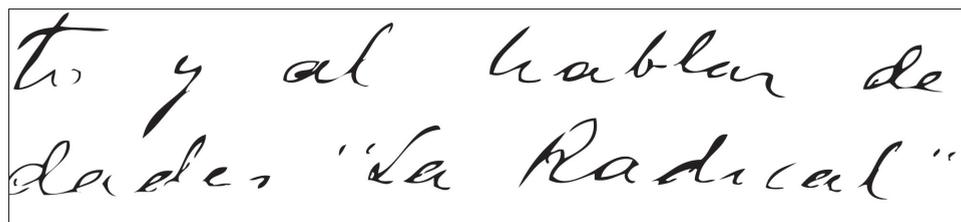


Yo soy patista a mi manera y  
creo que el patiotismo tiene su  
valor de ser, pero mi le creo in-  
discutible, mi entiendo que puede

- En la escritura de GB aparece la **“a” con cierre sencillo** y ligera apertura en la zona superior-derecha. En el documento dubitado, la mayor parte de las aes presentan un doble refuerzo de cierre en la zona inferior.



Sr. D. Miguel de Urquiza.  
Mi querido amigo: aquí me  
tiene V. en Florencia. He visto de  
a' Beccani y le he dado recuerdos



Tú y al hablar de  
la de "La Radical"

### CONCLUSIÓN:

Estas diferencias son más que suficientes para descartar por completo la autoría, por parte de Gómez de Baquero, del manuscrito dubitado.

## ANEXO 2: COTEJO TÉCNICO PERICIAL CALIGRÁFICO ENTRE EL DOCUMENTO DUBITADO Y UN MANUSCRITO INDUBITADO DE FÉLIX LORENZO

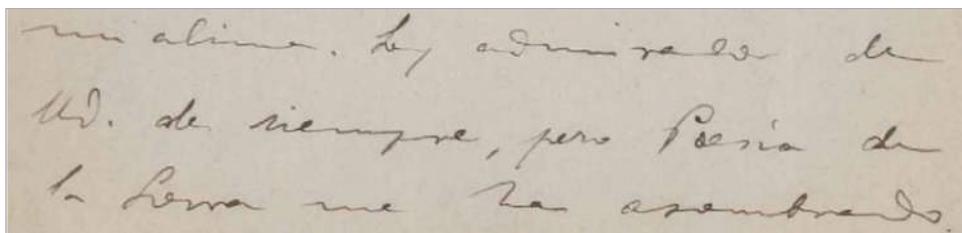
### MANUSCRITO INDUBITADO DE FÉLIX LORENZO

- Carta al Sr. D. Carlos Fernández Shaw.

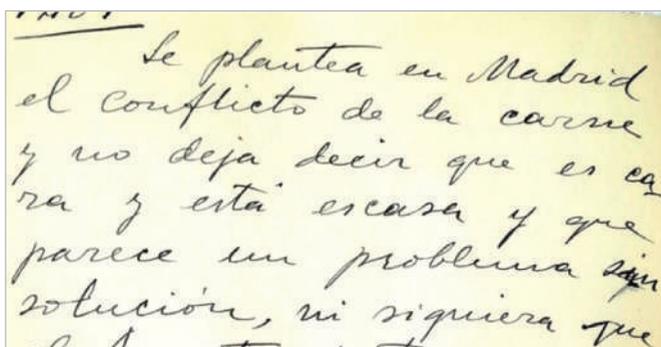
### COTEJO TÉCNICO COMPARATIVO PERICIAL CALIGRÁFICO

Del breve estudio comparativo entre el documento dubitado (en adelante D) y el manuscrito indubitado de Félix Lorenzo (en adelante FL), se han deducido **más diferencias que semejanzas**. Se detallan a continuación:

- La **idea de forma** de ambas escrituras es completamente diferente: la escritura del documento D mantiene una caligrafía clara, legible, con predominio de formas sencillas y curvas; por el contrario, la escritura de FL es filiforme, semi-legible, con grafías completamente simplificadas.
- La **velocidad** del documento D es pausada, medida y atenta en la puntuación. Por el contrario, la escritura de FL, es ágil, dinámica, apresurada y, debido a su velocidad, es descuidada e imprecisa en la puntuación.



Muestra de escritura de Félix Lorenzo



Documento D

**CONCLUSIÓN:**

Estas diferencias son más que suficientes para descartar por completo la autoría, por parte de Félix Lorenzo, del manuscrito dubitado.

SANDRA CERRO – GRAFÓLOGA Y PERITO CALÍGRAFO SANDRACERRO.COM